

Informe autoevaluación: 2500963 - Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos

INTRODUCCIÓN.- La redacción de este apartado se realizará conforme a las indicaciones señaladas en la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación: :

El presente informe de autoevaluación es el resultado de la reflexión y el análisis de todos los procesos de seguimiento que se llevan a cabo dentro del título en base al Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC; EV03.1_B) que lleva a cabo la Universidad Rey Juan Carlos (URJC) en todos sus niveles y en base a los resultados recogidos a través de su Plan general de recogida de la información (PGRI; EV06_EV09_A). Con este informe se pretende poner de manifiesto que el título se desarrolla de acuerdo con la Memoria verificada del mismo (EVA1) así como que el título, a través de este seguimiento, se ha ido revisando y actualizando para incluir las mejoras detectadas desde su implantación, con el fin de garantizar el cumplimiento de sus objetivos y que estos responden tanto a las necesidades de los estudiantes como de la sociedad en la que tendrán que desempeñar sus funciones profesionales. A continuación, se describen las revisiones y actualizaciones sufridas por el título desde su implantación, los aspectos más destacados de todas ellas y su seguimiento.

El objetivo general del Título de Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos (CyTA, URL_01) es el de formar a profesionales con los conocimientos necesarios en materias básicas (como biología, física, química, matemáticas, etc.) que les permitan estudiar la naturaleza de los alimentos, las causas de su deterioro, los principios fundamentales de su procesado y la mejora de los mismos para el consumo público, todo ello encaminado al diseño y selección de los mejores métodos de conservación, transformación, envasado, distribución y uso, de manera que se garanticen alimentos de alta calidad sensorial, seguros, nutritivos, saludables, adaptados a los nuevos hábitos de consumo y acordes con la legislación vigente. Todo esto debe hacerse, además, teniendo en cuenta el máximo aprovechamiento de los recursos existentes en la actualidad en la tierra y buscando otros nuevos a partir de residuos o fuentes infrutilizadas o hasta ahora no utilizadas y con la mínima generación de contaminantes, es decir, respetando el medio ambiente.

El título fue verificado originalmente por el Consejo de Universidades en 2009, con un plan de estudios de 240 créditos (URL_02) que se implantó progresivamente desde el curso 2009-10, previa autorización de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid (EVA2) obteniéndose la primera promoción de egresados en el curso 2012-13. La implantación del título se llevó a cabo de acuerdo con la memoria verificada y en el año 2012 se obtuvo el Informe favorable de la evaluación del seguimiento de la implantación de títulos oficiales llevado a cabo por ACAP para el grado de CyTA (EVA3). En 2017 el título fue sometido a un proceso de renovación de la acreditación que se desarrolló como se describe a continuación. Tras el proceso de evaluación el 3 de abril de 2017 se recibió un Informe Provisional de evaluación para la Renovación de la Acreditación con especial seguimiento. Este informe hizo necesaria la propuesta desde la URJC de un Plan de Mejora (EVA4) en el que se propusieron todas las acciones de mejora que resolverían los aspectos que necesariamente debían modificarse, según dicho informe, además de algunas acciones encaminadas a cumplir con otras recomendaciones de mejora también incluidas en dicho informe. Tras evaluar dicho plan de mejora se recibió el Informe Favorable de renovación de la acreditación (EVA5) de debía pasar un especial seguimiento pasado un año. Tras este período se envió desde la URJC el Informe de Autoevaluación (EVA6) y el Plan de Mejora revisado (EVA7) y finalmente se obtuvo en el 2018 el Informe Final de Especial Seguimiento favorable (EVA8). En la tabla mostrada en la evidencia EVA9 se recogen las modificaciones necesarias y las recomendaciones recibidas en el proceso de renovación, así como el grado de cumplimiento y mejoras obtenidas en cada una de ellas. A modo de resumen, destacar que gracias a los dos aspectos que necesariamente debían mejorarse el grado ha conseguido mejorar la calidad de la docencia impartida para la adquisición del título.

- Contratación de un técnico de laboratorio para las asignaturas más específicas del grado que se incorporó en el curso 2017-18 y que es el encargado de las prácticas de laboratorio de las asignaturas más específicas del grado que se imparten en la Escuela Superior de Ciencias Experimentales y Tecnología (ESCET) y se ha encargado de mejorar y poner a punto nuevas prácticas para aquellas asignaturas que necesitaban esta mejora como las asignaturas de Química de los Alimentos (QALI), Bromatología (BROMA), Análisis y Control de calidad de los Alimentos (ACC), Tecnología de los alimentos (TAI), Operaciones de conservación de los alimentos (OCA), Envasado y conservación de los alimentos (ECONSA) que fue una nueva asignatura optativa puesta en marcha etc. Además, se ha incorporado a la Comisión de Garantía de la Calidad del título (CGCT-CyTA).

- Renovación y mejora del equipamiento de los laboratorios. Se han ido renovando grandes equipos en el laboratorio de análisis

instrumental (equipo de cromatografía de gases, GC; equipo de cromatografía de líquidos, HPLC y equipo de Absorción Atómica de Llama, AA) y ampliando el equipamiento tanto del laboratorio de análisis de alimentos (ionómetro, equipo de medida de actividad de agua, determinación de fibra, ultrasonidos etc.) como del nuevo laboratorio de procesado de alimentos de la planta piloto (línea panificadora, incubadora de yogures, equipo de producción de aceites, etc.) y el laboratorio de operaciones de procesado y conservación de los alimentos (filtro de prensa, tamizadora etc.). También se ha completado con pequeño equipamiento el nuevo laboratorio de análisis sensorial de alimentos.

Durante estos años la Memoria original del título ha sufrido dos modificaciones para ir adaptándose a las necesidades de mejora detectadas tanto a través de los mecanismos de seguimiento de la calidad de los títulos de la URJC como a través de las revisiones realizadas por las agencias externas. Durante el curso 2013-14 se solicitó una modificación de la Memoria verificada del Grado y los cambios aprobados con fecha 31/05/13 (URL_03) fueron puestos en marcha durante el curso 2014-15. Los cambios propuestos afectaban a la estructura de algunas asignaturas que cambiaron de curso o de cuatrimestre. Algunas pasaron a ser consideradas anuales (Idioma Moderno, Trabajo Fin de Grado (TFG), Prácticas Externas (PE) y Reconocimiento Académico de Créditos (RAC)). Se adaptó la asignatura de Historia, se modificó el esquema de asignaturas optativas, se reorganizaron contenidos y competencias de las asignaturas, para evitar solapamientos en los contenidos, optimizar el tiempo de cada asignatura y conseguir un mayor aprovechamiento y comprensión de contenidos multidisciplinares y se modificó la estimación de resultados de las tasas de graduación, de abandono y de eficiencia que pasaron a ser 35%, 30% y 70%, respectivamente.

Durante los cursos 2015-16 y 2016-17 se trabajó en una nueva modificación de la memoria (siguiendo las acciones de mejora del grado) que fue aprobada en julio 2017 y que se puso en marcha el curso 2018-19 y sigue estando vigente actualmente (EVA1). Los aspectos más destacables considerados en la citada solicitud de modificación (recogidos en la memoria anual del título que se envía junto con este informe) se resumen a continuación. Se actualizaron los sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación, los criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales, los sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados, el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos, la planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida, el progreso y resultados de aprendizaje y la información de la garantía de la calidad del grado publicada en la web del grado. Dentro de la estructura del plan de estudios se realizaron ajustes en las actividades formativas, en la descripción de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios, en los resultados de aprendizaje las competencias de las distintas materias, en las horas de trabajo de las actividades para reflejar la carga real de trabajo de las asignaturas de acuerdo con la actual normativa de la URJC (1 ECTS = 30h). También se reorganizaron contenidos en algunas asignaturas y se realizó una modificación en la configuración del plan de estudios. Los cambios más destacados fueron el cambio de alguna asignatura de primer curso de cuatrimestre, la división de asignaturas anuales de primer curso como Física, Química, Biología y Matemáticas en asignaturas cuatrimestrales para favorecer la superación de estas asignaturas por parte de los estudiantes. Se realizó un ajuste en el número de créditos de la asignatura Cultura y Educación Alimentaria (CEA) de 4º curso (pasó de 6 a 3 créditos) e Higiene Alimentaria (HIG I) de 3º curso (3 créditos) que se complementó con una nueva asignatura Higiene Alimentaria (HIG II) (3 créditos) que se puso en cuarto para mantener la distribución de créditos por cuatrimestre. Se ajustaron los créditos de las asignaturas de TFG que pasó de 6 a 12 y de las PE que pasaron de 24 a 18 créditos, para dejarlos más acorde a las horas que se dedican a cada una de ellas. Como se ha comentado, esta modificación fue aprobada en 2017 y se puso en marcha el curso 2018-19 con lo que supuso un nuevo Plan de estudios (código 2338) que sigue estando vigente actualmente. La implantación del nuevo plan se realizó en los cuatro cursos a la vez y ese curso se dio opción a todos los estudiantes de Plan antiguo (código 2031) a cambiarse de plan para poder acogerse a las mejoras realizadas en todos los cursos. Ambos planes de estudios convivieron durante los años de implantación del nuevo plan y actualmente está vigente el plan nuevo y los estudiantes que queden de plan antiguo pueden matricularse en las asignaturas que les falten y realizar las pruebas necesarias para la superación de las mismas. Los cambios más importantes realizados con este nuevo Plan de estudios han sido objeto de seguimiento para evidenciar la mejora producida como se resume a continuación:

- División de las asignaturas anuales de primer curso: Física, Química, Matemáticas y Biología en dos asignaturas cuatrimestrales de 4,5 créditos. La división se ha realizado para facilitar la superación de estas asignaturas y al aprobar una parte no tener que volver a matricular todo disminuyendo también el abandono por problemas económicos.

□ Para comprobar la eficiencia de esta división se propone recoger los resultados de las asignaturas anuales del curso 2017-18 y de los próximos cursos mediante la acción de mejora CyTA-5. Seguimiento de las mejoras conseguidas con la implantación del nuevo Plan de estudios (EV30.1_H, sección 20)

- Reducir la asignatura Cultura y Educación Alimentaria (CEA) de cuarto curso de 6 a 3 créditos e inclusión de una nueva asignatura Higiene alimentaria II de 3 créditos para completar la formación en esta materia. Seguimiento mediante la acción de mejora CyTA-5.

Seguimiento de las mejoras conseguidas con la implantación del nuevo Plan de estudios (EV30.1_H, sección 20).

- Cambio de créditos de las asignaturas de Prácticas Externas (PE) de 24 a 18 para ajustar al número de horas realizadas (400) y del Trabajo Fin de Grado (TFG) que pasa de 6 a 12 créditos.

- Reajuste de contenidos y horas en todas las asignaturas en que fue necesario para evitar solapes o deficiencias. Seguimiento en las reuniones cuatrimestrales con estudiantes (Acción de mejora A16-I-P-23 Seguimiento de asignaturas delegados) y profesores (EV03.1_E_Documentación_CGCC_21-22_julio, acciones de mejora).

De acuerdo con toda la información analizada y recogida en este informe de autoevaluación, supervisado por la CGCT-CyTA en reunión celebrada del día 1 de marzo de 2023 (EVA10) y aprobado en reunión virtual el día 6 de marzo (EVA11) se considera que todo lo recogido en la Memoria verificada del título (EVA1) se ha cumplido adecuadamente y que las dificultades encontradas durante el desarrollo del título se han tratado (o se están tratando) de forma satisfactoria, con el fin de mantener el título con el mayor nivel de calidad y grado de compromiso de todos los implicados en el desarrollo del mismo.

Para facilitar el seguimiento del presente Informe de Autoevaluación, junto con la documentación adjunta se incluye un listado de las evidencias y las direcciones de páginas web utilizados durante su redacción.

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: La implantación del título se realizó según el calendario previsto en la Memoria de verificación (Plan de estudios 2031), empezando en 2009-10 el primer curso y graduándose la primera promoción en el curso 2012-13. La Memoria ha tenido dos modificaciones para introducir las mejoras detectadas en el proceso de seguimiento del título, una en el curso 2015-16 y otra en el curso 2018-19 que supuso un cambio de Plan de estudios (2038) que sigue actualmente vigente.

El Plan de estudios se encuentra organizado de manera coherente con los objetivos descritos en el título, acordes a los tres grandes bloques de perfiles profesionales (Tecnológico, Nutricional y Mixto) descritos en el Libro Blanco del Título para los titulados en el ámbito de la alimentación. El título de Grado en CyTA que nos ocupa tendrá un nivel avanzado en las competencias específicas relacionadas con la Ciencia y Tecnología de los Alimentos y un nivel intermedio en las competencias relacionadas con la Nutrición Humana y Dietética. Su estructura se puede describir en dos dimensiones. Una en la que se definen módulos, asociados al carácter de las asignaturas para facilitar el reconocimiento de créditos, y otra en la que se definen materias, que agrupan asignaturas encaminadas a desarrollar en el estudiante determinadas aptitudes o conocimientos. En relación con la primera, contiene 7 Módulos que incluyen los de Conocimientos Básicos Comunes y Conocimientos Básicos de Rama, el de Conocimientos Básicos de otras Ramas, el de Conocimientos Obligatorios y Optativos, el Módulo de PE, el de TFG y el Módulo RAC. En la segunda se organizan materias dentro de cada módulo que a su vez se componen de una o varias asignaturas. La ubicación temporal de todas ellas y sus contenidos, se han planteado de manera que los estudiantes alcancen, de forma escalonada y progresiva, el nivel de competencias descrito con un esfuerzo factible para la mayoría de ellos. Esta distribución, disponible en la web del grado sección "Itinerario Formativo" (URL_04), muestra sobre todo en el primer curso asignaturas de Conocimientos Básicos Comunes, con asignaturas de carácter básico y transversal para todos los títulos y Básicos de la Rama de Ciencias a la que está adscrito el título. Posteriormente, aparecen las materias del Módulo de Conocimientos Obligatorios. En cuarto curso aparecen las materias del Módulo de Conocimientos Optativos que completarán la formación de competencias específicas del estudiante en el campo elegido. Los estudiantes deben cursar 2 asignaturas optativas de 6 créditos de entre las seis que contempla la Memoria (EVA1). Actualmente la oferta académica incluye tres asignaturas optativas, manteniéndose la previsión de seguir abriendo más asignaturas en cursos sucesivos para mejorar la oferta. También en cuarto curso se encuentran los Módulos de PE, TFG y RAC en el que los estudiantes reconocen 6 créditos por su participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, según la normativa de la URJC (EVA12). La Guía Docente (GD) de las asignaturas recogen su desarrollo indicando las competencias, contenidos, actividades formativas,

tiempo de trabajo, metodología y plan de trabajo, métodos de evaluación, etc. En la evidencia EV01 se recogen las GD del curso 2021-22 y del actual. Las GD se elaboran por los profesores y verifican por la Coordinación del título según las indicaciones de la Memoria (EVA1) y son públicas en el enlace (URL_05). Durante los cursos 2019-20 (segundo cuatrimestre), 2020-21 y 2021-22 las GD han incluido los llamados planes de contingencia para la adaptación de las actividades formativas y los sistemas de evaluación a la situación sanitaria derivada de la COVID-19, atendiendo a los procedimientos desarrollados por la URJC y adaptados por la ESCET (EVA13).

Las competencias generales y específicas recogidas en la Memoria (EVA1) son acordes a las indicadas por el MECES y se encuentran interrelacionadas entre las asignaturas y materias que componen el título. Además, han sido revisadas en las dos modificaciones realizadas a la Memoria y se encuentran ajustadas con el desarrollo y contenidos de cada asignatura. El título se imparte en castellano y todos los cursos están formados por un grupo único, con un tamaño adecuado para la realización de las actividades formativas y metodologías docentes propuestas. Éstas son principalmente clases magistrales y de resolución de problemas, además de actividades complementarias como casos prácticos y trabajos grupales, prácticas de informática y prácticas de laboratorio. Estas actividades complementarias se realizan con desdoble del grupo en dos o tres para trabajar en grupos reducidos con mayor fuerza docente, para garantizar la correcta orientación y supervisión de los estudiantes que les permita adquirir la formación y competencias pretendidas. Este aumento de la fuerza docente está regulado a través de los factores de experimentalidad de cada asignatura, en función del número de créditos destinado a cada tipo de actividad aprobados en Junta de Escuela (EVA14).

En la Tabla 2 se presentan los resultados de las asignaturas del grado (curso 2021-22) y se observa que el tamaño de los grupos varía entre las asignaturas según el curso y la tasa de rendimiento de cursos anteriores, siendo en la mayoría grupos de 40-55 estudiantes, inferior en algunas asignaturas de cursos posteriores y en las optativas y superior en otras asignaturas sobre todo de primer curso (Física I, Química I y II, Bioquímica, etc.) debido a la menor tasa de superación. En la Tabla 3A se muestra que en el curso 2021-22 el número de estudiantes en primera matrícula fue de 48, muy a cursos anteriores, lo que favorece el desarrollo de las actividades formativas.

Los Módulos de PE y TFG, como resultado de las acciones de mejora llevadas a cabo en el título y como respuesta al informe de renovación de la acreditación de 2017 (EVA5) en el que se recomendaba un seguimiento exhaustivo de las horas dedicadas en esta PE (EVA9), sufrieron un reajuste acorde a la dedicación de ambas asignaturas en un grado de Ciencias. Por ello, las PE pasaron de 24 a 18 créditos y el TFG de 6 a 12 créditos. Se consideró, que una dedicación a PE de 24 créditos estaba sobredimensionada y una reducción del número de créditos no supuso una merma en la adquisición de las competencias descritas. Este cambio se puso en marcha en el curso 2018-19 (Plan de estudios 2338), resultando así un total de 540 horas en las que se incluyen tanto las 400 horas en la institución externa, como las que el estudiante dedica a trabajo autónomo, búsqueda de entidad, tutorías con el Tutor académico, elaboración de informes intermedio y final etc.

Para la organización y seguimiento de las PE, la Unidad de Prácticas Externas (UPE) (URL_06), gestiona todas las PE de los Grados de la URJC (EV10.1_A) siguiendo un procedimiento de gestión y tramitación común (EV10.1_B) acogido a la normativa vigente (EV10.1_C). Esta labor se complementa y coordina con la que realiza el Tutor académico de PE nombrado para cada Grado según el procedimiento descrito en la evidencia EV10.1_D. Tanto la UPE como el Tutor académico trabajan de manera conjunta como se muestra en el organigrama de la evidencia EV10.1_E, donde se muestra la importancia de contar con suficientes convenios de colaboración que aseguren que todos los estudiantes puedan realizar sus PE en el período contemplado en el Plan de estudios. En el grado en CyTA el número de convenios es muy extenso como se muestra en las evidencias EV10.1_F (convenios vigentes 2022) y EV10.1_G (convenios de los últimos cinco años). En la evidencia EV10.1_H se muestra el listado de estudiantes que matriculó y realizó PE en el curso 2021-22 donde se observa que todos realizaron las 400 horas establecidas y en una variedad de entidades. Gracias al elevado número de convenios, en el Grado en CyTA es frecuente que haya un exceso plazas ofertadas, gracias a lo cual los estudiantes pueden realizar PE extracurriculares, completando su formación y experiencia de cara a la búsqueda de empleo al terminar sus estudios (EVA15). La evaluación de las PE se realiza teniendo en cuenta el procedimiento y las rúbricas de evaluación descritos en la evidencia EV10.1_I. Además, los estudiantes reciben una tutorización muy directa de la Tutora académica que realiza reuniones informativas grupales (EV10.1_J y K). Toda la información de PE está disponible en el web de la universidad (URL_06) y del grado (URL_07) donde se encuentra el proyecto formativo de PE del grado en CyTA (EV10.1_L). Respecto al ámbito normativo, indicar que la normativa de matriculación y permanencia establecida en la URJC (EVA16, URL_08), se aplica correctamente y coincide con la descrita en la Memoria verificada (EVA1). Los sistemas de convalidaciones, transferencia y reconocimiento de créditos se aplican también conforme a la normativa vigente (EVA17). Los estudiantes pueden solicitar reconocimiento o convalidación automática de créditos de estudios cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias que presenten tablas de convalidación (descritas en la URL_09). Pueden solicitar reconocimiento de estudios cursados en otras titulaciones de la misma rama en la URJC (URL_01), y de cualquier titulación cursada en cualquier universidad nacional o internacional, siendo éstas evaluadas por la Comisión de transferencia y reconocimiento de créditos de la URJC de acuerdo a la normativa vigente (EVA17) teniéndose en cuenta la coincidencia de contenidos, actividades formativas, créditos y horas dedicadas. Todos los procedimientos están disponibles en el enlace URL_10. En la Tabla 5 se incluye la relación de estudiantes que solicitaron reconocimiento de créditos en el Grado en CyTA en más de un 15% en el curso 2021-22 y se observa

que hubo una estudiante procedente de México que convalidó 42 créditos de la licenciatura de Ingeniería de Alimentos.

1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: El título cuenta con un sistema de coordinación (horizontal y vertical) que permite detectar deficiencias y solapamientos de contenidos, que evalúa la adecuada planificación de trabajo del estudiante para evitar problemas de sobrecarga, garantizándose así la adquisición de las competencias y los resultados de aprendizaje del título. La estructura y funcionamiento del sistema de coordinación corresponde a lo descrito en la Memoria del título (EVA1) y se describe en el Plan de coordinación docente de la URJC (EV02_A), que recoge que la Coordinación de la Titulación constituye un elemento esencial para la armonización y desarrollo docente, tanto en su ámbito de organización y planificación como de su nivel de calidad. La coordinación del título que se aplica en la ESCET se muestra en el esquema EV02_B donde se observa como el Coordinador de Grado (CG) se apoya en los Coordinadores Curso (CC), Coordinadores de materia, Tutora Académica de PE y Gestor Académico de Intercambio del grado. Pero además la Coordinación del título se sustenta en las diferentes Subdirecciones de la ESCET y estos a su vez de los Vicerrectorados tal y como se muestra en el organigrama (EV02_C) donde se recogen las funciones más importantes relacionadas con el ámbito de la coordinación, siendo de especial relevancia en todo este la Subdirección de Calidad y Titulaciones, dado que es el nexo de unión entre el Vicerrectorado de Calidad y el CG.

El sistema de coordinación docente del grado se sustenta en dos niveles de coordinación (EV02_C):

1) Coordinación horizontal, centrada en las asignaturas de un mismo curso y cuatrimestre, cursadas en paralelo por los estudiantes, siendo fundamental para controlar la carga y la temporalización del trabajo realizado. El CC está en contacto directo y continuo con los profesores y estudiantes de su respectivo curso, lo que le permite detectar solapes o deficiencias entre asignaturas, evaluar los resultados académicos obtenidos al final de cada cuatrimestre y ser un interlocutor válido para canalizar problemas, quejas o sugerencias provenientes de profesores y/o estudiantes. Para realizar esta tarea, el CC envía un formulario de seguimiento, que delegados deben cumplimentar para cada una de las asignaturas, tanto a mitad (seguimiento intermedio) como una vez finalizado el cuatrimestre (cuestionario final) (ver evidencia EV02_D). A su vez, desde la dirección de la ESCET una vez finalizado el cuatrimestre se solicita a todos los profesores que rellenen un cuestionario de seguimiento de las asignaturas (EV02_E), respondiendo a preguntas relacionadas con los resultados académicos, metodologías, pruebas de evaluación, adquisición y evaluación de competencias, deficiencias de formación, solapes, problemas detectados y posibles acciones de mejora. Finalmente, el CC recopila y analiza toda la información (de delegados y profesores) y les convoca a reuniones independientes. En las reuniones con los delegados se comentan los resultados recogidos en los cuestionarios. En las reuniones de profesores se analizan los indicadores de rendimiento académico, incidencias, etc. así como lo planteado por los estudiantes y finalmente se hacen propuestas de mejora a la vista de los problemas detectados. Todo este proceso permite detectar posibles carencias en la formación previa de los estudiantes, ajustar contenidos entre asignaturas, coordinar actividades de formación, evaluación, etc. Con toda la información recabada, el CC elabora un informe de seguimiento de cada cuatrimestre que es remitido al CG y a la Subdirección de Calidad y Titulaciones de la ESCET (EV02_F, cuestionarios realizados en el curso 2021-22)

2) Coordinación vertical, surge de considerar el aprendizaje como un proceso acumulativo en el que ciertos conocimientos y competencias se apoyan en otros obtenidos anteriormente. La coordinación entre asignaturas correspondientes a distintos cursos o cuatrimestres del grado sirve para detectar desajustes en el funcionamiento del plan de estudios: solapamiento de contenidos, contenidos no tratados, posibles cambios de temporalidad de alguna asignatura, etc. El CG es el responsable de la adecuada marcha del título para lo que está en contacto continuo con los CC y con los profesores y/o estudiantes que lo requieran. Cada cuatrimestre, el CG analiza los informes de seguimiento de las asignaturas que realizan los CC y elabora el informe de seguimiento tal y como se muestra en la evidencia EV02_G para el curso 2021-22. En dichos informes se proponen las acciones de mejora a realizar en cada curso en función de los problemas y/o incidencias detectadas, así como las personas encargadas de su realización y seguimiento. El tipo de acciones pueden ser de diversa naturaleza y, a veces implican la realización de reuniones adicionales con diferentes profesores con el objeto de coordinar mejor los contenidos, reducir la carga de trabajo o dar respuesta a alguna petición realizada por los propios profesores y/o estudiantes.

En la evidencia EV02_H se muestra el calendario de acciones de seguimiento de calidad del curso 2021-22. Fruto de este sistemático sistema de coordinación horizontal y vertical en el grado en CyTA se llevaron a cabo una serie de acciones encaminadas a mejorar todos estos aspectos en diferentes asignaturas, como muestra la tabla resumen de la evidencia EVA18_A. Se revisó también la programación de todas las actividades para repartir adecuadamente la carga de trabajo del estudiante (EVA18_B). Además de estas acciones derivadas de las reuniones de seguimiento a todos los niveles, se realizan otras acciones que se encuentran detalladas en el Informe de Coordinación Docente del curso 2021-22 (EV02-I). Se pueden destacar: a) revisión de GD y publicación de las mismas en la fecha indicada, b) elaboración de los calendarios académicos semanales en coordinación con todos los profesores del grado para la correcta planificación temporal de las actividades formativas programadas en cada curso y cuatrimestre, como se pueden consultar en la web (URL_11), c) organización y difusión de Jornadas y Cursos de interés

para los estudiantes del Grado en CyTA. De especial interés es la celebración de la XII Jornada de Estudiantes del Grado en CyTA, el IV Ciclo de conferencias de egresados etc.

Además del sistema de coordinación vertical y horizontal descrito, se cuenta con el apoyo de la Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT-CyTA) en la que participan la Subdirectora de Calidad y Titulaciones de la ESCET, la CG, los CC, representantes de los estudiantes, del Personal de Administración y Servicios y dos miembros externos. La Comisión realiza, al menos, dos reuniones por curso académico donde se revisan los informes de seguimiento de cada cuatrimestre, el estado de las diferentes acciones de mejora que se llevan a cabo dentro del título, los resultados académicos y otros indicadores (Tabla 2, Tabla 3B, EV03.1_H, EV06_EV09-A y B), permitiendo detectar deficiencias en la planificación docente y proponer las acciones de mejora necesarias para garantizar la calidad del título, tal y como se comentará con más detalle en el apartado correspondiente.

En relación con la asignatura de PE, en la que como se ha comentado punto 1.1 se establece un flujo de trabajo conjunto entre las entidades, la Tutora académica, la UPE y los estudiantes (EV10.1_E), es de especial importancia que exista una continua coordinación entre todos ellos, desde el momento en que un estudiante necesita realizar las PE hasta el momento en que las finaliza. Esta coordinación la centraliza la Tutora académica de PE como se muestra en el esquema de la evidencia EVA10.2_A y en las evidencias aportadas para la coordinación con la UPE (EVA10.2_B), estudiantes (EVA10.2_C) y entidades (EVA10.2_D). Por último, dado el eminente carácter aplicado del título es fundamental una correcta coordinación entre los contenidos teóricos y prácticos de las asignaturas, que garantice la adquisición de los resultados de aprendizaje de cada asignatura y que todo transcurra con una carga de trabajo adecuada para el estudiante. Para esta coordinación, es necesario definir el número de horas totales que cada asignatura va a dedicar a las diferentes actividades de carácter práctico, de acuerdo con los datos de la Memoria de verificación (EVA1). Para ello, la ESCET elaboró y aprobó tablas de factores de experimentalidad de cada grado (EVA14) donde se define el número de créditos y horas dedicadas a cada actividad y se especifican las horas de profesorado requeridas por cada hora que recibe el estudiante (experimentalidad), de manera que cada actividad en función de su naturaleza tenga un adecuado seguimiento y tutorización por parte del profesorado para un correcto aprendizaje. Se recogen los créditos dedicados a las horas de teoría (clase magistral y resolución de problemas o ejercicios (T+P1)), con una experimentalidad de 1 (P1, 1 profesor), los créditos dedicados a actividades obligatorias complementarias, pensadas para realizar otras actividades donde el estudiante adquiere el papel protagonista de su aprendizaje, se trabaja en grupo etc., con una experimentalidad de 2 (P2, 2 profesores). También se incluyen los créditos dedicados a realizar visitas a empresas con experimentalidad 4 (P4) y los dedicados a prácticas de laboratorio con una experimentalidad de 6 (P6, 6 profesores). Toda esta distribución se tiene en cuenta para la asignación de profesores en cada asignatura y actividad, para la programación de las actividades en la GD y en los calendarios de actividades, que se realizan por semanas, de manera coordinada entre CG, CC y los profesores de todas las asignaturas. Estos calendarios se publican, al igual que las GD, en la web de la universidad (URL_11 y EVA_19) antes de la matriculación, para que los estudiantes puedan programarse y realizar la matrícula de manera coherente según sus asignaturas (sobre todo cuando tienen asignaturas de diferentes cursos).

1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la Memoria verificada.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: Los requisitos de acceso al Grado en CyTA por la URJC cumplen la legislación vigente, no habiéndose establecido condiciones o pruebas de acceso especiales para esta titulación, tal como se indica en la Memoria de verificación del título (EVA1). En la página web del grado se encuentra la información básica del título que incluye el perfil de ingreso recomendado (URL_12) y la información general sobre el Acceso y Matriculación al grado en CyTA (URL_13), donde también se encuentra la información de los plazos de matriculación. Además, en la web de la universidad se encuentra publicado en la parte de ayuda a los estudiantes "Estudiar en la URJC" todo lo relacionado con la admisión y matrícula, así como los perfiles de ingreso desde todas las posibles vías y acceso al Buzón de ayuda al estudiante en estos aspectos (URL_14).

De acuerdo con los objetivos del programa formativo y el Plan de estudios del Grado en CyTA, es recomendable que los alumnos ingresen con unos conocimientos mínimos en Biología, Química, Física y Matemáticas, al ser estas asignaturas básicas de primer curso de la titulación (rama Ciencias). En los primeros cursos académicos de vida del grado se detectaron bajas tasas de éxito en estas asignaturas, por lo que desde la CGCT-CyTA se consideró importante incluir este aspecto en la revisión de la Memoria del grado solicitada en 2017, ya que no estaba contemplado anteriormente. Una vez aprobado el cambio se actualizó en la página web del Grado (URL_04). Aunque en el curso 2021-22 las tasas se pueden considerar bastante buenas en las asignaturas de Biología y Matemáticas y aceptables en Química, todavía son bajas en las asignaturas de Física (evidencia Tabla 2), poniéndose de manifiesto por parte de los profesores que existe falta de formación previa en estas materias, ya que algunos no han cursado esta materia en bachillerato, además de la baja asistencia a clase que no facilita el aprendizaje y superación de las mismas (EV02_F). Esta situación también aparece para el resto de los grados de la rama de Ciencias de la ESCET y en el Grado en CyTA se viene realizando un seguimiento continuo con los profesores dentro de las acciones de seguimiento de coordinación tal y como se muestra en la tabla de la evidencia EVA18_A, habiendo sido clave en los últimos cursos la suspensión de las clases a causa de la COVID-19, que ha dificultado la labor de los profesores sobre todo en estas materias básicas de mayor dificultades y con mayor

número de alumnos matriculados (Tabla 2).

Con el fin de mejorar las tasas de rendimiento en este tipo de asignaturas (Básicas de Rama) también desde la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro (CGCC-ESCET) en colaboración con el Vicerrectorado de Calidad y Estrategia se pusieron en marcha algunas acciones de mejora (EV03.1_E_julio_Acciones de mejora). Así, la Universidad planteó la puesta en marcha de Cursos Cero on-line orientados a nivelar, reforzar y actualizar los conocimientos de los estudiantes de nuevo ingreso en estas materias que se plasmó en una acción de mejora en la ESCET (Acción de Mejora A16-I-P-24, ver evidencia EV03.1_E_julio_Acciones de mejora) que también se lleva a cabo en cada Grado EV03.1_G_julio_AnexoE). En el curso 2018-19 se puso en marcha el curso cero de Matemáticas compuesto por 22 "píldoras", en el curso 2019-20 el de Física, compuesto por 18 "píldoras", y en el 2020-21 se implantó el curso cero de Química con 20 "píldoras". Son cursos online al que tienen acceso todos los estudiantes desde el momento de su matriculación en julio y también los profesores. Cada píldora se compone de videos explicativos realizados por profesores de cada área de conocimiento, apuntes, ejercicios resueltos y sin resolver, cuestionarios de autoevaluación etc. Cada estudiante puede ir revisando las píldoras según las necesita para poder reforzar los conocimientos necesarios para superar las asignaturas que se apoyan en esta base de conocimiento. Además, las horas dedicadas al estudio de estas píldoras puede reconocerlas como actividades del Módulo de Reconocimiento Académico de Créditos. Estos cursos están disponibles para los estudiantes desde el momento de su matriculación, a través del Aula Virtual de la Universidad (URL_15). El seguimiento de estos cursos debería ser por tanto un punto de mejora importante en la mejora de las tasas de superación, sin embargo, los resultados muestran que el seguimiento actual es bastante bajo, de manera que actualmente el Vicerrectorado de Calidad y Estrategia con los responsables de los cursos está analizando los datos. Además, desde la CGCC se ha puesto en marcha en el curso 21-22 una nueva acción de mejora (A 21-I-C-27. Promocionar los cursos cero en la ESCET, EV03.1_E_julio_Acciones de mejora) con la intención de mejorar este seguimiento. A pesar de esto, los estudiantes del Grado en CyTA, están entre los que realizan un mayor número de píldoras de los cursos cero de Química y Física de los Grados de la ESCET. Esto puede ser debido al esfuerzo que se hace desde la coordinación del grado en dar a conocer estos cursos y mostrar su utilidad en las Jornadas de acogida que se da a los estudiantes de nuevo ingreso y en las Jornadas de estudiantes del Grado en CyTA que se llevan realizando desde que comenzó el grado, donde se da una parte inicial a los estudiantes de primeros cursos incidiendo en este aspecto, en las que además en el curso 2021-22 participaron los estudiantes mentores que les indicaron también aspectos prácticos sobre cómo realizar estos cursos cero (EVA20).

Todas estas acciones, unidas al aumento de la nota de corte a lo largo de los años de implantación del título, que ha pasado de 7,08 en el curso 2018-19 (curso en que se produjo el cambio de plan de estudios que propuso la división de asignaturas de anuales a cuatrimestrales comentada en el apartado 1.1) a 9,65 en el curso 2021-22 (memoria anual grado 21-22, EV03.1_H, sección 1) pueden ser la causa de las mejoras producidas en las tasas de resultados de algunas asignaturas básicas como Biología, Matemáticas o Química, quedando aun por mejorar las tasas de Física.

Por último, en relación con el número de plazas ofertadas para nuevo ingreso, este era de 75 cuando el título se puso en marcha en el curso 2009-10, y se modificó a 65 plazas en la última revisión de la Memoria verificada (EVA1), como se muestra en la Tabla 3A, aunque realmente desde la ESCET se oferta un total de 60 plazas tal y como se observa en la memoria anual del curso 21-22 (EV03.1_H). La reducción de este número fue propuesta por el Vicerrectorado de Ordenación Académica, y ratificada por la Dirección de la ESCET, siendo una medida tomada dentro de un plan de reestructuración de la universidad, aprobada en Consejo de Gobierno (22/02/2019), basado en el estudio de la situación actual de la URJC en lo relativo a la elevada relación estudiantes/grupo, a la dificultad en la cobertura de la carga docente y a la racionalización de la oferta. Esta reducción en el número de plazas está pendiente de incorporar en el próximo Modifica de la memoria para actualizarlo y ajustarlo a la oferta actual, donde además se incorporarán todos aquellos cambios necesarios para la adaptación al RD822/2021.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: Las evidencias aportadas para justificar este criterio permiten confirmar que el grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos de la URJC cumple satisfactoriamente con el estándar correspondiente a este criterio. El proceso de implantación del título se llevó a cabo según lo establecido en la Memoria de verificación y la organización del Plan de estudios, es apropiada y coherente para adquirir las competencias y resultados de aprendizaje según el perfil de egreso establecido. Además, esta organización del Plan de estudios se ha ido revisando y actualizando de acuerdo con las mejoras detectadas en los diferentes sistemas de control habiéndose realizado un cambio de plan de estudios en el curso 2018-19, por lo que actualmente se encuentra actualizado y se aplica según se recoge en la Memoria verificada vigente, que además se encuentra en línea con lo recogido en el Libro Blanco del título de Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

El sistema de coordinación implantado permite un seguimiento horizontal y vertical del desarrollo de las actividades formativas y de la adquisición de competencias. Además, este sistema ha demostrado ser muy eficaz en la detección de debilidades, así como en la propuesta, seguimiento e implantación de acciones de mejora. El tamaño de los grupos es apropiado, permitiendo un correcto desarrollo de las actividades formativas planificadas, y además se dispone de una adecuada asignación docente que permite desdoblarse el grupo en dos o incluso tres en función del tipo de actividad a realizar y el número de estudiantes del grupo,

según los factores de experimentalidad aprobados para cada asignatura. El número de alumnos de nuevo ingreso es incluso menor a lo exigido en la memoria de verificación del grado. El sistema de coordinación docente establecido revisa junto con todos los profesores la programación de las actividades formativas que se realizan en cada asignatura, cuatrimestre y curso para garantizar una adecuada planificación temporal y carga de trabajo proporcionada que facilite la adquisición de los resultados de aprendizaje, a pesar de ser una titulación con una elevada carga práctica. Se realizan calendarios semanales que incluyen todas las actividades a realizar por los estudiantes y se publican antes del período de matriculación para que el estudiante pueda planificar correctamente su matrícula, aspecto especialmente importante cuando el estudiante tiene que cursar asignaturas de diferentes cursos.

La normativa que rige el proceso académico (admisión y matriculación, permanencia, convalidación y adaptaciones, etc.) es pública, se cumple adecuadamente y se corresponde con lo indicado en la memoria de verificación del grado.

Por último, es necesario destacar que el funcionamiento del grado se ha adaptado a los problemas sanitarios acontecidos en los últimos cursos a través del desarrollo de procedimientos específicos establecidos por la Universidad y la Escuela, lo que ha permitido continuar con el proceso de enseñanza-aprendizaje a pesar de las dificultades generadas por la pandemia. En este contexto, el sistema de coordinación del grado, junto al esfuerzo extraordinario de todos los colectivos involucrados en el desarrollo del mismo (profesores, estudiantes, personal de administración y servicios, instituciones académicas, etc.), fue clave para lograr una organización e implementación adecuada de todos los cambios requeridos de forma muy rápida

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

2.1. La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: La página web del grado en CyTA (URL_01), fácilmente accesible desde la página web general de la Universidad (en el apartado de Estudios, Grado, Ciencias), es una web funcional que incorpora información objetiva sobre el título y sus procesos de gestión. La página web está estructurada primeramente con un encabezado de datos generales sobre el grado en el que se recogen los siguientes aspectos: la rama del conocimiento, el centro responsable, la modalidad y el campus de impartición, el número de créditos, así como los enlaces al calendario académico del curso, el horario habitual y semanal con toda la programación de actividades, el calendario de exámenes, las guías docentes, las tablas de convalidaciones disponibles, el profesorado. Los estudiantes disponen además de los datos de contacto de la Coordinadora de Grado y los Coordinadores de Curso.

Desde los enlaces que aparecen en el encabezado de la página: Calendario académico, Horario y Exámenes, los estudiantes pueden acceder a toda la información sobre el calendario académico, los horarios (los cuales están disponibles previamente a la matriculación) en los que se imparten las asignaturas, así como las aulas en las que se imparte cada asignatura o actividad. Tanto los horarios como el calendario de exámenes se publican en la web de la URJC antes del período de matriculación (URL_11 y URL_16). Los horarios se elaboran por semanas y, en cada semana del cuatrimestre se especifican de forma muy detallada, no solo las horas de clase, si no también todas las actividades formativas programadas que tendrán lugar, diferenciando entre actividades complementarias en aula, laboratorios, clases de informática, visitas etc. (incluyendo, si procede, los desdobles de los grupos). El objetivo es que el alumno pueda estimar, de la manera más precisa posible, la carga de trabajo que va a tener en función de las asignaturas matriculadas. Por otro lado, los alumnos matriculados en el título, a través del servicio INTRANET de la Universidad (URL_17), disponen de todos los recursos administrativos y docentes necesarios accediendo con su clave de usuario y contraseña (horarios personalizados, acceso al Aula Virtual, portal de servicios, etc.)

Asimismo, desde el enlace Guías Docentes los estudiantes tienen acceso a las GD de todas las asignaturas del grado (incluyendo el TFG y las PE), las cuales se publican en la web antes del periodo de matriculación (URL_05, EV01). Como se ha comentado anteriormente, en las mismas se incluye una información muy detallada de las asignaturas: contenidos, competencias a adquirir, actividades formativas y su distribución temporal, metodología, sistemas de evaluación, bibliografía básica y complementaria, datos del profesorado, etc. Anualmente se realiza un importante esfuerzo para actualizar y revisar las GD de todas las asignaturas del grado. Esta revisión y actualización es realizada por los profesores de las asignaturas y supervisada desde la coordinación del grado.

Por último, en el menú general de esta web los alumnos también pueden encontrar acceso al buzón de ayuda al estudiante (URL_18) y al buzón de quejas y sugerencias (URL_19).

Debajo del encabezado existen diez secciones desplegables que recogen de forma ordenada y unificada la información sobre el

título, tanto para potenciales estudiantes como para los que están cursando el grado. A continuación, se describen los contenidos de cada una de ellas:

- Información Básica (URL_20): Contiene los datos relativos al perfil de ingreso recomendado, perfil del egresado y posibles ámbitos de desempeño profesional, competencias a adquirir por el estudiante, etc.
- Acceso y Matriculación (URL_13): Permite consultar las vías de acceso al título, así como acceder a la plataforma de matriculación.
- Convalidaciones con módulos de FP (URL_09): Muestra las tablas de convalidación entre el grado y diferentes módulos de FP.
- Itinerario formativo (URL_4): Contiene toda la información relativa al plan de estudios (programación temporal de asignaturas, tipo de asignaturas, número de créditos, etc.) y a la página web donde se publican las guías docentes de la titulación (URL_5). En esta sección también se incorporó desde el curso 2016-17 el acceso a la información sobre la interrelación de asignaturas del grado (URL_21), con el objetivo de facilitar a los alumnos información sobre las asignaturas de cursos previos que es conveniente que tengan superadas antes de matricularse de asignaturas de cursos posteriores.
- Medios materiales (URL_22): Se describen los principales medios materiales con los que cuentan los diferentes Campus de la Universidad para el desarrollo de las actividades formativas (aulas, seminarios, laboratorios docentes y plantas piloto, etc.) y los principales servicios existentes para la comunidad universitaria (bibliotecas, instalaciones deportivas, zonas de restauración, etc.). También se incluyen los materiales específicos de la ESCET en los relativo al equipamiento de todos los laboratorios de que se dispone.
- Prácticas Externas (URL_7): Donde se describe el proceso a seguir para realizar las Prácticas Externas. Se encuentra tanto el acceso al Proyecto formativo de las Prácticas Externas, al manual de evaluación y al procedimiento que se ha de seguir, como el acceso a la Unidad de Prácticas Externas.
- Reconocimiento Académico de Créditos (URL_23): Contiene un enlace directo a la normativa actualizada del procedimiento de RAC de la Universidad Rey Juan Carlos
- Programa de movilidad (URL_24): Incluye todos los detalles y normativa sobre programas de movilidad (nacionales e internacionales) disponibles para los estudiantes del grado.
- Programas de apoyo al estudiante (URL_25): Recoge la información de los diferentes programas que tiene la Universidad Rey Juan Carlos destinados a orientar y asesorar a los estudiantes (incluyendo aquellos con necesidades educativas especiales).
- Normativa (URL_08): Permite consultar todos los procedimientos y reglamentos relacionados con el desarrollo del título. Se incluyen desde aspectos administrativos (matriculación, anulaciones, traslados, etc.) hasta aquellos relacionados con el proceso formativo (dispensa académica, reglamento de Trabajo Fin de Grado, reclamación de la evaluación, convalidaciones, etc.).
- Garantía de Calidad (URL_26): En esta sección se proporcionan los datos del Sistema de Garantía de Calidad del Título. En dicha sección se indica la composición de la comisión de garantía de la calidad del título (CGCT-CyTA), donde figuran los responsables de la misma, un resumen de los Informes Anuales de Resultados del título elaborados y validados por la CGCT-CyTA, los resultados del PGRI de todos los cursos en que se tienen, las acciones de mejora, y otros aspectos vinculados con la calidad del título. Además, se proporciona el enlace al Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (BOCM) y al Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) donde se puede acceder directamente a la información relacionada con las características del programa formativo autorizado y las modificaciones realizadas. Asimismo, se puede acceder a los informes de seguimiento del grado. Cabe destacar también que, a excepción de los datos más directamente relacionados con el título, todo lo necesario para una correcta integración del estudiante en la universidad se encuentra publicado en la página web de la Universidad en el bloque "Estudiar en la URJC".

Por último, en relación con la disposición de información objetiva y suficiente que la universidad pone a disposición de todos los grupos de interés y aunque no afecte exclusivamente al Grado en CyTA, es muy importante destacar que la URJC en su conjunto, mantiene un firme compromiso con la transparencia, tal y como se muestra en el llamado Portal de Transparencia de la URJC (URL_27) en el que pueden consultarse todos los datos relativos a la URJC, relacionados tanto con la docencia como con la investigación. La URJC es la más transparente y la única universidad de nuestro país que ha cumplido el 100% de los 54 indicadores escogidos por este organismo para medir la transparencia universitaria en el año 2021 ("Análisis Zoom", EVA21) de la 'Fundación Haz' (antigua "Fundación Compromiso y Transparencia"), posicionándose como nº1 entre las universidades públicas y privadas de España. Estos 54 indicadores recogen información relevante con relación al plan estratégico de cada universidad, con relación a su personal docente e investigador, a su oferta y demanda académica de acuerdo con los contenidos y ciclos; el rendimiento académico o la calidad de docencia, a la empleabilidad de sus egresados y a su posicionamiento en los rankings, entre otros aspectos (EVA21).

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: La página web específica del título de Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, así como la web de la URJC, tanto la abierta como su Intranet, proporcionan de forma sencilla, clara y ordenada todos los elementos de información y transparencia para los agentes de interés del sistema universitario, en especial para los estudiantes matriculados y

los estudiantes potenciales, así como para el resto de implicados (egresados, profesores, investigadores, personal de administración, etc.). Están disponibles y accesibles toda la información relativa al título y todas las guías y normativas necesarias para que el estudiante pueda seguir el desarrollo del mismo en todos sus aspectos. Se encuentra públicas todas las Guías Docentes de todas las asignaturas del título de todos los cursos, los horarios con actividades programadas semanalmente y todo lo relativo a los programas que avalan la calidad del título tanto en la página web del grado como de la universidad. No en vano la URJC es la universidad más transparente y la única de nuestro país que ha cumplido el 100% de los 54 criterios de transparencia evaluados por el organismo encargado de realizar este análisis donde se encuentran aspectos con relación a su oferta y demanda académica de acuerdo con los contenidos y ciclos; el rendimiento académico o la calidad de docencia, a la empleabilidad de sus egresados, a su personal docente e investigador, siendo estos aspectos directamente relacionados con la calidad del título.

Por todo ello, este criterio se entiende que se supera de manera excelente.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

3.1. El SGIC dispone de un órgano responsable que analiza la información disponible del título para la toma de decisiones en el diseño, seguimiento, acreditación y mejora continua.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: La URJC, desde su creación en 1996, ha orientado su enseñanza e investigación a buscar soluciones interdisciplinarias a los problemas actuales, y se sitúa entre las mejores universidades madrileñas por su excelente oferta académica y su calidad científica internacional. Tiene el compromiso de garantizar de modo responsable la calidad en todas sus titulaciones oficiales, permitiendo así la formación de personas competentes con los valores de la sociedad actual (emprendimiento, esfuerzo, compromiso con el desarrollo sostenible...). De hecho, la calidad tiene un papel muy importante en la visión de la universidad y puede encontrarse toda la información en el enlace que aparece en la página web en la primera pestaña Universidad (URL_28). El máximo órgano encargado de la planificación y control de la calidad en la Universidad es el Comité de Calidad de la Universidad Rey Juan Carlos. Este comité cuya composición se muestra en la evidencia (EV03.1_C) se apoya en los órganos de calidad establecidos por cada centro, encabezados por el Responsable de Calidad del Centro que a su vez es el responsable la Comisión de Calidad de la Titulación. En la evidencia (EV03.1_B) se muestran los responsables del Sistema de Garantía de Calidad a todos los niveles, su composición, funciones y normas de funcionamiento. Es destacable indicar que todos los grupos de interés de la Universidad tienen su representación en cada uno de los órganos con responsabilidad en el Sistema Interno de Garantía de Calidad de los Títulos (SIGC). Asimismo, dicho documento (en su punto 2) también detalla los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado, los procedimientos para garantizar la calidad de las PE y los programas de movilidad, los procedimientos para el análisis de la inserción laboral de los egresados y de la satisfacción con la formación recibida y el procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a las sugerencias y reclamaciones. En la página web en ese mismo apartado se encuentra disponible también toda la información relativa con el sistema de calidad y la mejora continua que se realiza tanto en el Centro (URL_29) como en cada uno de los Títulos (URL_30).

Así pues, el SIGC de la URJC está estructurado en tres niveles de funcionamiento. El máximo órgano encargado de la planificación y control de la calidad en la Universidad es el Comité de Calidad que se corresponde con el nivel 1 (CC, Nivel 1). La Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC, Nivel 2) es una comisión técnica creada por la Junta de Escuela o Facultad correspondiente, encargada de la implantación del SIGC a nivel de Centro, así como de la viabilidad y coherencia de las propuestas de mejora desarrolladas por las diferentes Comisiones de Garantía de Calidad de los Títulos. Esta Comisión la Preside el Director del Centro y la secretaría le corresponde a la Sub-Directora/Vicedecano de Calidad del mismo que actúa a su vez como Presidente de la Comisión de Garantía de la Calidad de cada Titulación (CGCT, Nivel 3) cuyo secretario es el Coordinador de la Titulación. Los miembros, las funciones y la periodicidad de las reuniones del Comité de Calidad de la Universidad, así como de las comisiones de los centros y de los títulos, están perfectamente definidos en el SIGC (evidencia EV03.1_B). En el caso del Grado en CyTA, el centro al que se adscribe el título es la ESCET. En la evidencia EV03.1_E se muestran evidencias sobre el funcionamiento y actividades desarrolladas por la CGCC de la ESCET (Nivel 2) correspondientes al curso 2021-22 (convocatoria de reuniones, actas con los temas tratados y las decisiones tomadas, acciones de mejora del centro y documentos analizados), mientras que en la evidencia EV03.1_D se muestran todos sus miembros. Por su parte, la CGCT-CyTA (Nivel 3) es una comisión técnica encargada de la implantación del SIGC a nivel del Grado, así como de la viabilidad y coherencia de las propuestas de mejora que desarrolla. La CGCT-CyTA cuenta con la Subdirectora de Calidad de la Escuela, el Coordinador de la Titulación,

Coordinadores de Curso, además de un representante de estudiantes, un representante del PAS de uno de los departamentos con docencia en el grado y dos expertos externos a la URJC (EV03.1_F). Por tanto, los miembros representan a todos sus grupos de interés y el número de miembros permite una adecuada operatividad, fluida y ágil. En la evidencia EV03.1_G se presentan todos los documentos tratados en las dos reuniones llevadas a cabo en el curso de referencia 2021-22 incluyendo convocatorias, la memoria anual de seguimiento del curso anterior, el informe de coordinación docente, actas, acciones de mejora en seguimiento y nuevas para el curso 2022-23, etc.

Las funciones del SIGC comienzan con la recogida de la información necesaria para evaluar el correcto desarrollo del grado, de acuerdo con los procedimientos descritos en el SIGC de los títulos de la URJC (EV03.1_B) y con el PGRI descrito en la evidencia (EV06_EV09_A). Toda esta información se incluye en la memoria anual de resultados de la titulación como se muestra en la evidencia EV03.1_H, en la que se analizan muchos parámetros, tales como: acceso al título, indicadores y tasas de referencia, resultados por asignatura, evolución del perfil del profesorado, incidencias detectadas durante el desarrollo de la actividad docente, desarrollo de las PE, estado de los programas de intercambio, TFG, información pública del título, sugerencias y reclamaciones, grado de satisfacción de los diferentes colectivos con diferentes aspectos del título, tratamiento y estado de las acciones de mejora previas, etc. Es importante destacar que en dicho informe anual del grado también se incluye una evaluación del propio funcionamiento del SIGC, valorando sus normas de funcionamiento, las reuniones mantenidas por la comisión, la toma de decisiones, etc.

El SIGC implantado ha demostrado desde la puesta en marcha del título ser una herramienta fundamental y muy eficaz para la mejora continua del grado, ya que ha sido clave en la detección de problemas y debilidades. Asimismo, ha permitido la puesta en marcha y aplicación de diferentes acciones de mejora que se pueden revisar en las evidencias EV03.1_G, julio, anexo E y EV03.1_H, sección 20, para ver el objetivo de cada una de ellas y su nivel desarrollo. No obstante, se puede resumir que actualmente en el Grado en CyTA se mantienen en desarrollo las acciones de mejora de la ESCET que son de aplicación y las específicas del grado que se describen:

- A16-I-P-23. Seguimiento de asignaturas delegados. Este seguimiento se realiza de manera eficaz y ayuda a detectar y solucionar problemas.
- A16-I-P-24. Cursos on-line. Se ha detectado que el seguimiento de estos cursos es muy bajo y se están analizando los datos para evaluar posibles acciones de mejora. A nivel de Grado, como se ha comentado el punto 1.3, los cursos cero se dan a conocer en las Jornadas de acogida que se da a los estudiantes de nuevo ingreso y en las Jornadas de estudiantes del Grado en CyTA.
- A20-I-C-26. Impulsar los programas de movilidad. A nivel de grado se siguen ampliando convenios y en el curso 2020-21 se realizó la I Jornada de movilidad en la ESCET, que tuvo muy buena acogida por estudiantes del grado y no obstante en el curso 2021-22 se ha tenido el mayor número de estudiantes OUT de todos los cursos como se muestra en la evidencia.
- A 21-I-C-27. Promocionar los cursos cero en la ESCET. Acción puesta en marcha en el curso 2021-22 y se realizó una jornada informativa desde la dirección de la ESCET y diversas acciones desde el grado.
- A 21-I-C-28. Encuestas para nuevos estudiantes. Acción puesta en marcha en el curso 2021-22. En el grado en CyTA se hizo una reunión con los estudiantes de primer curso (mentores y CG) y se realizó un cuestionario inicial de evaluación de inicio de grado y motivación que se seguirá mejorando
- CyTA-1. Mejora en la percepción de los estudiantes hacia las asignaturas básicas de rama de primer curso. Su objetivo es aumentar la motivación y satisfacción de los estudiantes con asignaturas básicas de rama y se viene realizando desde hace varios cursos y en el curso 2021-22 se realizó una Jornada con estudiantes mentores y CG y las XI Jornadas de estudiantes del grado (EVA20).
- CyTA-2. Mejora en la percepción y satisfacción de los estudiantes en la planificación de los horarios y carga de trabajo. Su objetivo es optimizar la distribución de las actividades obligatorias en los horarios, aumentando la satisfacción de los estudiantes y evitando sobrecargas de trabajo puntuales. Se realiza todos los cursos, pero para el curso 2021-22 se revisó la programación de todas las actividades programadas incluyendo las entregas de trabajos, guiones de prácticas etc. de todos los cursos para intentar aliviar la sobrecarga en los momentos de mayor saturación (EVA18_B)
- CyTA-4. Reducción de TFGs bibliográficos. En los cursos 19-20, 20-21 y 21-22 se han llevado a cabo 3 proyectos de Aprendizaje-Servicio (ApS) en el Grado, reconocidos por la Oficina Universitaria de ApS (UApS) con los que se han desarrollado TFGs altamente satisfactorios para el desarrollo de competencias en los estudiantes, incluyendo competencias sociales. Esta acción se ha cerrado para el curso 22-23 por darse por cumplida.
- CyTA-5. Seguimiento de las mejoras conseguidas con la implantación del nuevo Plan de estudios. Se está recogiendo una Tabla de seguimiento de calificaciones para las asignaturas de 1º curso y un seguimiento de las asignaturas de 4º curso (CEA e HIGII) que se modificaron con el nuevo Plan y tenían ajustes de contenidos, actividades etc. Se sigue haciendo el seguimiento hasta comprobar la efectividad de las mejoras.

3.2. El SGIC implementado, para la gestión eficiente del título, dispone de procedimientos que garantizan la recogida de información objetiva y suficiente y de sus resultados y que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y

que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: La Universidad Rey Juan Carlos dispone de un Plan General de Recogida de Información (aprobado en marzo de 2014, EV06_EV09_A) muy completo, mediante el que se recopilan numerosos índices de satisfacción de todos los colectivos implicados en el grado (alumnos de nuevo ingreso, alumnos del grado, egresados, profesores, personal de administración y servicios, empleadores, etc.). Toda esta información se obtiene a partir de las encuestas elaboradas por el Vicerrectorado de Calidad en colaboración con el Centro Universitario de Estudios Aplicados (CUESA) de acuerdo con los procedimientos descritos en la evidencia EV06_EV09_A. Las encuestas que se recogen para el Grado en CyTA son:

NA NUEVOS ALUMNOS DE GRADO (PRESENCIAL)

VD.G VALORACIÓN DOCENTE GRADO (PRESENCIAL)

VD.G.A VALORACIÓN DOCENTE ASIGNATURAS GRADO (PRESENCIAL)

SG.A SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON EL GRADO (PRESENCIAL)

IL.G INSERCIÓN LABORAL GRADO. PRIMER AÑO POSTERIOR AL EGRESO

SG.E SATISFACCIÓN DE LOS EGRESADOS CON EL GRADO

TP.G TRAYECTORIA PROFESIONAL GRADO. SEGUNDO AÑO POSTERIOR AL EGRESO

TP.G.T TRAYECTORIA PROFESIONAL GRADO. TERCER AÑO POSTERIOR AL EGRESO

TP.G.C TRAYECTORIA PROFESIONAL GRADO. CUARTO AÑO POSTERIOR AL EGRESO

AB CAUSAS DE ABANDONO

SG.PDI SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO CON EL GRADO (PRESENCIAL)

SCU.PDI SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO CON EL CAMPUS Y UNIVERSIDAD (GRADO PRESENCIAL)

PM.IN SATISFACCIÓN CON EL PROGRAMA DE MOVILIDAD. ALUMNOS ENTRANTES

PM.OUT SATISFACCIÓN CON EL PROGRAMA DE MOVILIDAD. ALUMNOS SALIENTES

S.TFG SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON EL TRABAJO FIN DE GRADO

ST.TFG SATISFACCIÓN DE LOS TUTORES CON LA CALIDAD DEL TRABAJO FIN DE GRADO

PE.AG PRÁCTICAS EXTERNAS DE GRADO. SATISFACCIÓN DEL ESTUDIANTE EN PRÁCTICAS

PE.T PRÁCTICAS EXTERNAS DE GRADO. SATISFACCIÓN DEL TUTOR EXTERNO

PE.E PRÁCTICAS EXTERNAS DE GRADO. SATISFACCIÓN DE LOS EMPLEADORES

SU.PAS SATISFACCIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS CON LA UNIVERSIDAD

Dado que en los últimos cursos académicos han convivido dos planes de estudios (Plan antiguo, código 2031 y Plan Nuevo, código 2338, implantado en el curso 2018-19) los resultados de los indicadores de las encuestas corresponden a estudiantes de uno u otro plan de estudios en función del indicador valorado. En el curso 21-22 las encuestas realizadas corresponden a estudiantes del plan nuevo en todos los indicadores excepto en la inserción laboral y trayectoria profesional donde se obtienen resultados de ambos planes en un número que va variando en función del año valorado (EV06_EV09_B).

Los resultados obtenidos en todas las encuestas son públicos y se pueden consultar en la web del grado para cada curso académico desde el curso 2013-14, en que se empezaron a realizar tal y como se describe (URL_31).

Además de los datos anteriores, el Vicerrectorado de Calidad y Estrategia, de acuerdo con los procedimientos establecidos en el SIGC de los títulos de la URJC (detallados en la evidencia EV03.1_B), recopila información detallada sobre los siguientes aspectos:

- Planes de estudios y resultados de aprendizaje (resultados de los estudiantes: créditos matriculados y créditos superados por asignatura y titulación, tasa de eficiencia, graduación y abandono, duración media de los estudios, perfil de ingreso y causas de abandono).
- Perfil del profesorado implicado en el título (categoría, grado de doctor, dedicación, sexenios y quinquenios; resultados obtenidos en el Programa Docencia de la URJC (cuyo procedimiento y resultados para el curso 2021-22 se muestran en la evidencia EV12_A y B y serán comentados detalladamente en el criterio 4 del presente informe), así como la participación del profesorado en programas de formación del profesorado).
- Programas de movilidad (número de plazas ofertadas y número de estudiantes que participan en programas de movilidad tanto out como in).
- Prácticas en empresa realizadas y convenios con empresas
- Sugerencias y reclamaciones del título (nº total de reclamaciones/sugerencias; nº total de reclamaciones/sugerencias solucionadas satisfactoriamente; tiempo de respuesta a las reclamaciones recibidas).

Todos estos datos también son públicos y se pueden consultar en la web del título, en el enlace Informe de resultados (URL_32) donde se encuentran recogidos los informes desde la implantación del título.

Tal como se ha comentado anteriormente (apartado 3.1.), toda la información proporcionada por el SIGC (encuestas y datos sobre el funcionamiento del grado) son analizados pormenorizadamente en la memoria de seguimiento del título (EV03.1_H), la cual es elaborada, revisada y aprobada anualmente por la CGCT-CyTA. En dicho análisis se presta una especial atención al tratamiento y resolución de las quejas y sugerencias recibidas mediante las diferentes vías disponibles (buzón de quejas y sugerencias, vía registro, a través de los coordinadores de curso/grado, etc.). El tratamiento dado a estas quejas o sugerencias

queda recogido en la memoria de seguimiento anual del grado (EV03.1_H). Durante el curso 2021-22 se recibió una solicitud a través de registro dirigida a la dirección de la ESCET (ver evidencia EV03.2_D) relacionada con una petición de convalidación de Prácticas externas con experiencia profesional demostrable, que fue resuelta por la Subdirección de Estudiantes. Por otra parte, se recibieron 6 incidencias/quejas a través de la coordinación del grado como se muestra en la evidencia EV03.2_D. Todas estas quejas se refieren a diferentes aspectos relacionados con asignaturas del grado, dirigidas por los alumnos, a través de los delegados de curso en su mayor parte, a la coordinación de curso. El coordinador de curso trasladó las quejas/sugerencias a la Coordinadora de Grado y a los profesores implicados, resolviéndose en todos los casos de forma satisfactoria durante ese curso y teniéndose en cuenta para el curso 2022-23. Por último, en las evidencias EV03.2_A-C se incluyen los manuales de uso y tramitación de quejas /sugerencias, así como el procedimiento del buzón de sugerencias/quejas, a los que también se puede acceder desde la web del grado (URL_33), como se mencionó en apartados anteriores de este informe.

Por último, es destacable que la información y su análisis incluido en la memoria de seguimiento (indicadores y tasas de referencia, resultados por asignatura, evolución del profesorado, incidencias detectadas durante el desarrollo de la actividad docente, etc.) están estrechamente ligados con la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje y, junto con el sistema de coordinación docente del grado (basado en los coordinadores de curso y de grado y en sus correspondientes reuniones e informes de seguimiento, como se describe en el apartado 1.2), constituyen una herramienta muy eficaz para la detección y corrección de problemas. Por otro lado, la combinación del SIGC y la coordinación docente también es clave para proponer y desarrollar acciones de mejora de diferente alcance, que varían desde modificaciones de la propia Memoria de verificación del título, hasta cambios en los horarios docentes. Como puede observarse en las acciones de mejora (EV03.1_H, sección 20), así como en los informes de coordinación docente (EV02_F, EV02_G y EV02_I) el SIGC junto con el sistema de coordinación académica implantados en el grado son fundamentales para impulsar la supervisión y mejora continua del proceso de enseñanza-aprendizaje.

VALORACIÓN GLOBAL DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC):

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: De acuerdo con las evidencias presentadas el SIGC de la Universidad Rey Juan Carlos está perfectamente diseñado y estructurado de manera que en él participan, en diferente grado de responsabilidad perfectamente definida, Responsables a todos los niveles (Vicerrectorado a través de Comité de Calidad de la Universidad, Direcciones de los Centros a través de las Comisiones de Calidad de los Centros, y Coordinación de cada Título a través de las Comisiones de Calidad de Título) que no solo gestionan y analizan la calidad en todos sus niveles, sino que además lo hacen de manera coordinada. Además, este SIGC está implementado correctamente, es revisado de forma periódica y permite garantizar la recogida y análisis continuo de información y de los resultados más relevantes del título que son revisados y analizados anualmente. Todo ello se traduce en una gestión eficaz del título, sobre todo de los resultados de aprendizaje y de la satisfacción de todos los grupos de interés. Asimismo, la revisión de todos los indicadores y resultados realizada por las comisiones de garantía de la universidad, del centro y del título, permite la propuesta de acciones de mejora y su seguimiento, pudiéndose detectar debilidades e incrementar de forma continua las fortalezas del título.

Por todo lo expuesto se considera que el estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe. Es destacable que existe una implicación muy alta de todos los profesores/as, delegados/as y subdelegados/as del grado en el Sistema de Calidad implantado en la ESCET ya que de manera generalizada asisten a las reuniones cada semestre y completan los cuestionarios de las asignaturas, lo que permite evidenciar y resolver rápidamente cualquier problema e incidencia y poner en marcha acciones de mejora.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

4.1. El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: Dado el enfoque del Grado en CyTA que se imparte en la URJC, y que como se comentó en el apartado 1.1 presenta un itinerario formativo en el que se abordan en un nivel avanzando las competencias específicas más relacionadas con la Ciencia y la Tecnología de los Alimentos y un nivel intermedio en las competencias más relacionadas con la

Nutrición Humana y Dietética, en él participa por un lado profesorado adscrito a áreas de conocimiento relacionadas con las Materias de Formación Básica (Química, Física, Matemáticas, Biología, Estadística, etc) y por otro lado profesorado adscrito a las Áreas que abordan la Ciencia y la Tecnología (pertenecientes a la ESCET) y a las Áreas relacionadas con la parte de la Nutrición Humana y Dietética y la Salud (pertenecientes a la Facultad de Ciencias de la Salud). Es importante indicar entonces que el grado cuenta con profesorado directamente relacionado con el ámbito en que imparte docencia como se puede comprobar en el listado de profesorado del grado donde se indica el área y departamento al que pertenece, así como en sus curriculum abreviados mostrados en la evidencia EVA22. Unido a este aspecto, importante para la adecuada calidad y ajuste de la docencia impartida a los perfiles del título, es importante mencionar también que el nivel de cualificación que presenta es sobradamente suficiente al nivel académico de la titulación tal y como se muestra en la Tabla 1A.

Los indicadores relativos al profesorado mostrados en la Tabla 1A muestran que durante el curso 2021-22 participaron un total de 98 docentes, con una proporción de doctores elevada (60,20%), que en su mayor parte son los responsables de impartir la docencia teórica, actividades complementarias y organizar las prácticas de laboratorio, lo cual garantiza la adecuada experiencia para abordar esta tarea docente. Los profesores doctores impartieron un 53,39% de la docencia del grado, en su mayor parte teórica, el cual es un porcentaje muy elevado teniendo en cuenta, como se recoge en su tabla de experimentalidad (EVA14), que el total de docencia teórica del grado es del 63%. Los profesores no doctores (realizando su Tesis Doctoral) imparten mayoritariamente la elevada docencia práctica y de actividades complementarias que presenta el grado. Asimismo, dentro de este alto porcentaje de doctores se encuentra que el profesorado permanente fue en el curso pasado de 8 CU (8,16%), 10 TU (10,20%) y 15 CD (15,31%), siendo también unos valores adecuados al grado, ya que mayoritariamente estos profesores son los responsables de las asignaturas, tal y como se recoge en las GD recogidas en la evidencia EV01. Además, cabe destacar que estos profesores son bastante estables en el grado, dado que la mayoría llevan varios años impartiendo esta docencia, lo que garantiza la impartición del título en condiciones académicas similares año tras año, generando estabilidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje y en el perfil de egreso alcanzado. Si observamos la tabla de la variación de estos valores en relación al profesorado que aparece en la memoria anual de resultados del título (sección 9, EV03.1_H) se puede comprobar que el porcentaje de doctores ha sido incluso bastante más alto en cursos anteriores (cuando había menos grados en marcha) y que se ha mantenido bastante bien en los últimos cursos, aunque ha ido variando en número de CU, TU, CD y AD, debido al proceso de estabilización y promoción realizado por la Universidad en estos años. Teniendo en cuenta este proceso cabe mencionar que el número de CU que participan en la docencia del grado actualmente es de 8 (el valor más alto del histórico). Este dato es significativo teniendo en cuenta el número de profesores catedráticos con los que cuenta la URJC actualmente en su conjunto. En diciembre de 2021 (último dato publicado en el portal de transparencia de la universidad,

<https://transparencia.urjc.es/cifras/personal-pdi.php>) la plantilla de PDI se compone de 2651 profesores, de los cuales sólo 148 ostentan la categoría de catedráticos; es decir, un 5,7 %, siendo este porcentaje bastante inferior al 8,08% de CU que presentó el grado de CyTA en el curso 2021-22. Ocurre algo similar con el número de profesores Titulares de Universidad. En el conjunto de la universidad, atendiendo a lo publicado en el portal de transparencia, la plantilla de la URJC se compone de 475 profesores, que sobre el total de PDI, suponen un 18 %. En el grado en CyTA este porcentaje ha sido mayor en algunos cursos anteriores si bien es cierto que el curso pasado bajó al 12,12% debido al aumento de CU comentado. Estos valores junto con el de profesores de CD y AD se consideran muy adecuados al grado tal y como ha quedado justificado. Además se observa, la figura de Profesor Visitante (25 de 98, Tabla 1A, que en su mayor parte se corresponde con profesores que se encuentra realizando su tesis doctoral, e imparten mayoritariamente la docencia práctica y de apoyo a las actividades complementarias contempladas en cada asignatura y con Profesores Asociados (9 de 98, Tabla 1A) en el curso 2021-22, que imparten docencia en su mayor parte en asignaturas donde es importante el desempeño profesional desarrollado que justifica adecuadamente su participación en este grado.

Con respecto a la dedicación docente del profesorado, se observa el alto porcentaje de profesores a tiempo completo, que además tienen valores de carga docente acordes a lo establecido en todas las figuras de profesorado marcados en la legislación vigente, mencionando que, la URJC tiene establecido un plan de reducción de la carga docente por el desempeño de cargos académicos y por la realización de actividades investigadoras (URL_34) que facilita compaginar la gestión universitaria, con la actividad investigadora y la docencia evitando la sobrecarga del profesorado y apostando, de esta forma, por un desarrollo de la actividad, no solo docente sino también investigadora, adecuado y de calidad.

Con relación a la experiencia docente e investigadora del profesorado, medida indirectamente a través del número de quinquenios y sexenios, se puede observar cómo ambos han ido creciendo a lo largo de los años académicos del título llegando en el curso 2021-22, a 112 y 104, respectivamente (sección 9, EV03.1_H). En la Tabla 1A se observa una ratio sexenio/profesor de 3,75 para CU, de 2,6 para TU y de 1,3 para CD, lo que muestra una adecuada trayectoria investigadora del profesorado del grado. El porcentaje de doctores comentado anteriormente y el número de sexenios del profesorado indica una importante implicación del mismo en la realización de actividades de investigación, demostrando así su adecuada calidad y experiencia en este ámbito (EVA22). En lo relativo a la experiencia y calidad en la docencia es relevante indicar que, además del número de quinquenios, el profesorado del grado en CyTA participa activamente en la realización de numerosos cursos de formación para la docencia durante el curso 21-22 (EV07_A) y en cursos anteriores (EVA23) y que participa en proyectos de innovación docente,

realiza numerosas actividades de innovación docente y algunos forman parte de los Grupos de Innovación Docente reconocidos por la URJC debido a su prolongada actividad en este ámbito (EV07_B y EVA23).

Esta calidad en la docencia también se puede demostrar con la valoración que presentan los profesores del grado en el Programa de Apoyo a la Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado Universitario (DOCENTIA) cuyo objetivo es mejorar la formación, cualificación y competencia docente del profesorado favoreciendo su desarrollo y reconocimiento (URL_35). Desde el año 2013, la URJC cuenta con la certificación oficial para el programa DOCENTIA que ha sido recientemente renovada en noviembre del 2020 (URL_35). La evaluación dentro del programa para la consecución de los tramos DOCENTIA se realiza como se muestra en la evidencia (EV12_A). Dicho manual contiene cuál es el modelo de evaluación docente, describe el proceso de evaluación, indica las acciones derivadas del proceso, así como la difusión de los resultados obtenidos. Se trata de un proceso complejo que evalúa numerosos indicadores, siendo muy diversos los requisitos que el profesorado debe cumplir para ser evaluado favorablemente. La evaluación se realiza por períodos de tres cursos académicos consecutivos y como se puede comprobar en los datos mostrados en la evidencia EV12_B un gran número de los profesores del grado han sido evaluados en una o varias ocasiones por el programa DOCENTIA, obteniendo valoraciones favorables, notables o excelentes incluso de forma consecutiva.

La calidad con la que se imparte la docencia también está relacionada con la relación estudiante/profesor en que se realiza, que como se comentó en el apartado 1.2, se considera en términos generales, adecuado para la realización de las actividades formativas propuestas llevándose a cabo los desdoblados necesarios de los grupos de estudiantes para la realización de las actividades complementarias y prácticas de laboratorios, según corresponde con los factores de experimentalidad de las asignaturas del grado (EVA14) para tener un número de estudiantes adecuado. Así en las clases magistrales, esta relación es 1 a 1 (el profesor imparte una hora a todo el grupo único de aprox 45-55 alumnos) mientras que en otras actividades complementarias la relación es de 1 a 2 (se cuenta con dos profesores para todo el grupo, 1 profesor para aprox 25 alumnos) o las prácticas de laboratorio, donde la relación es de 1 a 6 (6 profesores para todo el grupo, de manera que si se dan con el grupo en dos turnos de 25 alumnos aprox. se cuenta con 3 profesores), lo que demuestra que se tiene un ratio muy adecuado para impartir la docencia en función de su grado de dificultad, lo que garantiza que cada estudiante recibe la atención que requiere en cada momento para el correcto aprendizaje.

4.2. En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título respecto a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado y está realizando actuaciones dirigidas a dar cumplimiento a los requisitos previstos en la normativa vigente en relación con el personal docente e investigador.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: Habiendo puesto de manifiesto en el apartado anterior que el profesorado que imparte docencia en el grado cuenta con la adecuada formación y experiencia docente e investigadora necesario para un nivel de calidad elevado, cabe destacar que en los últimos años la Universidad, ha realizado un gran esfuerzo para la incorporación de profesorado con un perfil muy orientado con el grado desde diferentes áreas de conocimiento, tanto en relación con el perfil de la Ciencia y Tecnología de los Alimentos como en el de Ciencias de la Salud (como puede comprobarse en los CVs aportados, evidencia EVA22). Respecto a la formación y actualización pedagógica del personal académico, cabe destacar la gran apuesta de la URJC por impulsar la mejora docente de su profesorado contando, dentro de su sistema de calidad, con una acción de mejora permanente para potenciar la formación docente del profesorado de la Universidad. Con ello, cumple con lo recogido en Real Decreto 822/2021, que en su artículo 21 define el reto fundamental que tienen las universidades de transformar sus formas de aprendizaje y de enseñanza para ajustarlas a las demandas de una sociedad en permanente cambio. Desde el Vicerrectorado de Formación del Profesorado e Innovación Docente, se puso en marcha el Plan de Formación del Profesorado en marzo de 2021 (URL_36), dentro del Plan Estratégico 2020-25 de la URJC. Dicho Plan Docente tiene como objetivo general facilitar y promover el desarrollo profesional del PDI de la Universidad proponiendo un Entorno Personal de Formación con diferentes itinerarios formativos, a fin de adquirir y actualizar las competencias técnico-pedagógicas, investigadoras y de gestión académica adaptadas a sus necesidades. Los destinatarios de este Plan de Formación son todo el personal PDI de la URJC, habiendo participado hasta la fecha más de 2300 docentes e investigadores.

Dentro de esta estrategia, la URJC apuesta firmemente por potenciar la formación de su profesorado en innovación docente. Con este objetivo, desde el Vicerrectorado de Transformación Digital e Innovación Docente y el Vicerrectorado de Ordenación Académica se ha creado el Centro de Innovación Docente y Educación Digital (CIED) (URL_37) dedicado al apoyo de la docencia y la investigación, orientado a la innovación en eLearning y a la prestación de servicios técnico-pedagógicos para cubrir las necesidades de docencia y de formación en tecnología educativa. Además, como se puede ver en su página web, el CIED ha diseñado un Plan General de Innovación Educativa (que contempla la formación de grupos de innovación docente y la convocatoria de proyectos de innovación docente), promueve premios a profesores innovadores, gestiona un banco de buenas prácticas docentes y organiza cada año la semana de la innovación docente. Todo ello con el objetivo de impulsar los procesos de actualización, renovación y mejora continua de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Asimismo, y dentro de la potenciación de la innovación docente, la URJC ha creado recientemente el Portal de Innovación Docente dirigido a la autoformación del profesorado en metodologías innovadoras. Para ello, ofrece información sobre nuevos métodos educativos de enseñanza, así como la posibilidad de conocer las fechas de congresos, jornadas y seminarios sobre innovación docente. Por último, el Portal da acceso a recientes artículos en materia de innovación docente publicados por el profesorado de la URJC, así como información sobre las propuestas de innovación educativa que se desarrollan en otras universidades nacionales e internacionales. Por otra parte, desde los tres últimos años, la ESCET también promueve ayudas para la realización de actividades relacionadas con la innovación docente, de las cuales algunos profesores del grado han sido beneficiarios de estas ayudas para la realización de actividades de innovación docente en diversas asignaturas del grado. Como se muestra en las evidencias EV07_A y EV07_B y la participación del profesorado del grado en cursos de formación docente y en proyectos y actividades de innovación docente en el curso 2021-22 fue bastante elevado y además mantenido en el tiempo durante los últimos cursos académicos, como se muestra en la evidencia (EVA23) que recoge adicionalmente, la participación de los profesores del grado en actividades de formación docente e innovación desde el año 2020. La participación de forma continua en actividades de formación docente es la mejor forma de poder aplicarlas en las asignaturas que imparten y conseguir el objetivo de mejorar la adquisición de competencias por parte de los estudiantes. Se puede destacar que muchos de estos profesores desarrollan su actividad innovadora con estudiantes del Grado en CyTA destacando la realización de jornadas como complemento a la docencia, realización de actividades coordinadas entre asignaturas, actividades basadas en la metodología de Aprendizaje y Servicio (ApS) etc. (EVA20). No en vano un grupo de tres profesoras del Grado recibieron el primer premio en la VII Convocatoria a Profesores Innovadores de la URJC por la realización de una experiencia piloto de TFG grupal basado en la metodología ApS llevado a cabo con tres estudiantes de cuarto curso del Grado en CyTA (URL_38). Fruto de esta mejora en la formación y participación en actividades de innovación ha contribuido de forma notable a que los profesores del grado hayan participado y mejorado la evaluación en el programa DOCENTIA, como se muestra en la evidencia EV12-B. En este sentido cabe destacar que 44 profesores poseen tramos DOCENTIA reconocidos (aproximadamente el 50% de los que imparten docencia en el grado), obteniendo el 32,6% la calificación de excelente (algunos de ellos en varios tramos) y un 43,5% la calificación de notable en el último tramo evaluado.

De acuerdo con estos datos, se puede indicar que el grado de satisfacción de los profesores del grado con las acciones de actualización y mejora docente llevadas a cabo por la Universidad es bastante bueno (4,10 sobre 5), como valor promedio entre los cursos analizados, según los valores recogidos en las encuestas realizadas dentro del PGRI del curso 20-21 (EV06_EV09-A). Con respecto a la formación investigadora, en los últimos años se ha trabajado desde el Vicerrectorado de Investigación en el desarrollo de un Programa Propio de Fomento y Desarrollo de la Investigación de la URJC (URL_34) que pretende fomentar la investigación científico-técnica en todos los ámbitos del conocimiento, desarrollando y potenciando las capacidades de los investigadores de la URJC, para aumentar su competitividad. Dentro de este Programa Propio se ha puesto en marcha una estrategia de mejora de las infraestructuras de investigación mediante la publicación de convocatorias de adquisición, ampliación y reparación de equipamiento científico, al mismo tiempo que se han ido publicando diversas convocatorias de financiación de proyectos destinadas a atender las necesidades de mayor urgencia de aquellos equipos de investigación que posean una trayectoria de investigación con captación de recursos externos en los últimos años y que, por distintos motivos, en el momento actual no dispongan de dicha financiación externa, así como ayudas para la realización de proyectos I+D+I para jóvenes investigadores de la URJC, con el fin de apoyar el desarrollo de líneas de investigación propias en jóvenes doctores, que, por distintos motivos, en el momento actual no dispongan de financiación para ello, propiciándoles recursos, para desarrollar proyectos de investigación, favoreciendo la creación y consolidación de grupos de investigación de calidad e incentivando espacios de colaboración entre los más jóvenes. Esto unido a las reducciones de cargas docentes por actividad investigadora contempladas por la URJC (comentadas en la directriz anterior) favorecen la compatibilidad de las actividades docentes e investigadoras, facilitando que los profesores estén a la vanguardia de sus campos de investigación, lo que repercute de forma directa en la mayor calidad de su actividad docente. Asimismo, desde la ESCET también se han venido promoviendo en los últimos años programas de ayudas para la organización de conferencias y seminarios de investigación, divulgación y posgrado, de las cuales han sido beneficiarios un gran número de profesores del grado.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: Como se ha puesto de manifiesto, el profesorado implicado en la docencia del grado se compone de un elevado número de doctores con figuras adecuadas, y con un adecuado porcentaje de profesores permanentes que garantizan el buen funcionamiento de la docencia impartida y que además se ha mantenido a lo largo del tiempo. El profesorado cuenta con una amplia experiencia docente e investigadora como muestra el número de tramos de DOCENTIA, quinquenios y sexenios reconocidos. Además, el perfil del profesorado es variado y cubre las competencias definidas para el título para sus dos vertientes (Ciencia y Tecnología por un lado y Ciencias de la Salud por otro), habiéndose mejorado en los últimos años con la contratación de profesorado con esta formación. Por otro lado, la relación alumno/profesor se considera adecuada, mostrando los estudiantes un elevado grado de satisfacción con la labor docente de los profesores del título. Asimismo, la Universidad potencia

la formación docente e investigadora del profesorado a través de diferentes programas y actividades, permitiendo una mejora continua de su cualificación y una potenciación de sus capacidades. Además, impulsa al profesorado a poner en práctica la formación docente aprendida mediante la realización de proyectos y actividades de innovación docente, así como con la creación de Grupos de Innovación Docente. Todas estas medidas han supuesto una mejora de los indicadores docentes y de investigación en el profesorado del grado, por lo que se puede concluir que se cumple de forma excelente el criterio evaluado.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: El Personal de Administración y Servicios (PAS) de la URJC no tiene funciones específicas de apoyo a la docencia de una titulación concreta, sino que da apoyo a todas las titulaciones que se imparten en cada Campus. En la URJC el PAS asciende a 788 personas, de las que el 72,3% son funcionarios y el resto son laborales (URL_39). La totalidad de la plantilla tiene dedicación a tiempo completo. La valía profesional de la plantilla queda avalada por su experiencia previa y su adecuación queda garantizada por el proceso de selección del personal, que se ajusta estrictamente a la normativa general aplicable a los empleados públicos. Asimismo, la universidad pone a disposición de su plantilla cursos para fomentar su formación continua (URL_40). El PAS se estructura según las áreas: estudiantes, asuntos generales, extensión universitaria, gestión económica, informática, información y registro, mantenimiento, ordenación académica, recursos humanos, relaciones internacionales, biblioteca, laboratorios, orientación e información al empleo (COIE), centro de apoyo tecnológico (CAT) y apoyo a los departamentos.

Dada la carga práctica del título, se dispone de personal de apoyo vinculado, fundamentalmente, a los laboratorios docentes en los que se imparten los créditos prácticos. En el Grado en CyTA es especialmente importante indicar que, a diferencia de otros grados, se cuenta desde su incorporación en el curso 2017-18 con un técnico de laboratorio con formación específica relacionada con el Grado y que da apoyo a todas las prácticas específicas, contribuyendo también al diseño y la mejora de algunas de las prácticas que se desarrollan en algunas asignaturas. Además, para otras asignaturas de formación básica, de la Tecnología o de Ciencias de la Salud se cuenta también con personal de apoyo con perfiles específicos de esas áreas. Además, las prácticas se realizan en laboratorios acordes a las asignaturas que en ellos se realizan. En la evidencia EV14_B se muestra un listado de las asignaturas del grado con carga práctica y los técnicos de laboratorio responsables y el laboratorio donde se desarrollan. Se considera que el personal de apoyo disponible para el funcionamiento del Grado en CyTA en la URJC es suficiente y con una formación muy adecuada para la implantación y desarrollo del grado EV14_A. Además del personal técnico de apoyo, los laboratorios docentes también cuentan con profesores de las diferentes áreas encargados de su control y funcionamiento. Todas estas tareas son supervisadas desde la Subdirección de Infraestructuras e Investigación de la ESCET, la cual cuenta con acciones de mejora para aumentar el personal de apoyo a los laboratorios (A11-E-P-05, ver evidencia EV03.1_E julio Acciones de mejora). Para el asesoramiento y orientación académica de los estudiantes, la URJC cuenta con programas y servicios, que pueden dividirse en 3 grupos (URL_41):

1. Futuros estudiantes. La URJC cuenta con un Servicio de Orientación que informa, de manera directa y personalizada, sobre su oferta académica mediante: las jornadas de puertas abiertas, jornadas de orientación, participación en ferias y seminarios, participación en AULA, etc. En el grado en CyTA algunos profesores ofrecen actividades relacionadas con la importancia del ámbito alimentario en la sociedad ofreciendo actividades en la Semana de la Ciencia, Ciencia a la Carta etc.

2. Estudiantes del grado.

- Jornadas de Acogida para nuevos estudiantes (URL_42). Acto institucional de bienvenida y presentación por parte de la Dirección de la ESCET, la coordinación del grado y los principales servicios del Campus (biblioteca, unidad de servicios informáticos, etc.). Estas Jornadas son muy bien acogidas en el grado en CyTA como muestra el valor recogido en las encuestas del PGRI del 21-22 (EVA06_EVA09_B) con una valoración de 4 sobre 5

- Coordinación docente del grado: los estudiantes del grado en CyTA tienen a su disposición a los coordinadores de curso, al coordinador de grado, y, en general, a todos los profesores del grado, con los que pueden solicitar reuniones informativas, si así lo estiman oportuno, para su orientación curricular. Asimismo, los delegados participan en las reuniones con el coordinador de

curso (EV02_F), y un representante participa en la CGCT-CyTA (EV03.1_F)

- Programa de tutorías integrales. Pretende la mejora del proceso de aprendizaje de los estudiantes, ayudándolos en una correcta planificación del esfuerzo para obtener los mejores resultados académicos a través de una atención personalizada del estudiante.

- Programa Mentoring donde son los propios estudiantes de últimos cursos de grado los que, como mentores, colaboran con coordinadores para acoger, integrar, orientar y guiar a los estudiantes de primer curso de su misma titulación

- Programas de Movilidad (URL_43). El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales gestiona los programas de movilidad internacional: el programa Erasmus+ y Munde, Además, el grado en CyTA cuenta con el programa SICUE. Cada titulación cuenta con la figura de Gestor Docente de Intercambio Académico que asesora académicamente a los estudiantes interesados y realiza las convalidaciones, una vez realizada la estancia

- Unidad de Atención a Personas con Discapacidad (URL_44). Tiene como objetivo principal que aquellos miembros de la comunidad universitaria que presenten cualquier tipo de diversidad funcional o necesidad educativa especial puedan gozar de las mismas oportunidades que el resto, para el desarrollo de sus estudios. Esta unidad está en continuo contacto con la coordinación del grado

- Unidad de Igualdad (URL_45): Tiene como objetivo fundamental integrar la igualdad entre mujeres y hombres en todos los ámbitos actividad de la URJC. Desde esta Unidad se realizan actividades de difusión e integración en las que participan de manera activa tanto estudiantes como docentes.

- Unidad de Diversidad (URL_46): tiene como objetivo trabajar de manera interseccional con toda la comunidad universitaria lo que respecta a la diversidad LGBTIAQ+, sociocultural y afines. Desarrolla varias líneas de actuación: atención, acompañamiento y redes; formación, sensibilización y divulgación; investigación, evaluación y diagnóstico, compromisos, protocolos y políticas universitarias.

- Oficina verde (URL_47): Se encarga de incorporar la sostenibilidad en todas las instalaciones de la URJC y todos los ámbitos (docencia, investigación, administración y gestión). Todas las actividades desarrolladas tienen un objetivo común, reducir el impacto ambiental de la actividad universitaria, procurando la implicación de toda la comunidad en la consecución de los ODS. Por ello, la URJC ha mejorado sustancialmente su posicionamiento en cuanto a sostenibilidad como rebelan los informes de resultados elaborados anualmente UI GreenMetric World University Rankings situándose la URJC la 92 en el mundo (URL_48).

- Universidad Saludable (URL_49): para ofrecer a todos los miembros de la comunidad universitaria un servicio que contribuya a mejorar su salud biopsicosocial fomentando con sus actividades estilos de vida más saludables, haciendo hincapié en la formación de competencias personales que nos permitan ocuparnos de nuestra salud y bienestar como agentes activos.

- Defensoría Universitaria (URL_50), encargada de defender y garantizar los derechos y libertades de los miembros de toda la Comunidad Universitaria a cuyo efecto podrá supervisar la actividad de los órganos, colegiados y unipersonales, de la Universidad.

3.Egresados y futuros egresados. La URJC dispone del programa de inserción laboral (URL_51) para apoyar y orientar a los egresados, mejorando su empleabilidad y favoreciendo su inserción laboral. Proporciona servicios y asesoramiento sobre programas de orientación laboral, programas de formación para el empleo, crowdfunding, autoempleo y emprendimiento, entre otros.

Desde la ESCET y el grado se han impulsado una serie de acciones para acercar el mundo laboral a dichos alumnos. En este sentido cabe destacar que en el curso 2021-22 se organizó el "1er Foro de Empleo ESCET" (URL_52), dirigido a alumnos de 3º y 4º de los grados de ciencias e ingenierías para dar a conocer a los alumnos las salidas profesionales relacionadas con su título, y facilitar el contacto con potenciales empleadores. Asimismo, durante los cuatro últimos años la ESCET dispone de una convocatoria para la promoción de los grados, en las que ha participado el Grado en CyTA, en el que se celebran varias actividades con este fin (ver EVA20):

-Jornadas de estudiantes del grado en CyTA: Hasta la fecha se han celebrado un total de 12 jornadas al inicio de curso y dirigidas a los estudiantes del grado. En las jornadas se presentan los aspectos más relevantes del grado y las salidas profesionales más relevantes, destacando la participación de egresados de promociones anteriores.

-Ciclo de Conferencias de egresados: profesionales al servicio de la sociedad: Durante los últimos cuatro cursos se viene celebrando este ciclo de conferencias teórico-prácticas impartidas por egresados profesionales que muestran a los estudiantes la relación universidad-empresa en diferentes salidas profesionales.

-Encuentro Virtual de estudiantes del Grado en CyTA de la Comunidad de Madrid (CM). En el curso académico 2021-22 se organizó el I Encuentro Virtual sobre Seguridad Alimentaria para estudiantes de CyTA de la CM.

-Visitas técnicas a empresas y Centros de investigación como complemento a su formación y acercamiento a diferentes salidas profesionales. Algunas se realizan dentro de asignaturas y otras de forma complementaria con estudiantes de 4º curso.

-Actividades encaminadas a potenciar sus aptitudes de comunicación, elaborar su CV, afrontar una entrevista de trabajo etc. Se realizan de manera periódica y este curso se está desarrollando una actividad formativa en la ESCET "workshops de communication skills", impartidos por una profesora de la Universidad de la Haya.

5.2. Los recursos materiales se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título en todos los centros o sedes que participan en la impartición del título.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: La Universidad hace un uso transversal de todos sus recursos, por lo que todos los medios materiales están a disposición de la comunidad universitaria con independencia de su adscripción a una u otra titulación. El Campus de Móstoles, donde se ubican la ESCET y la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática (ETSII), cuenta con los recursos materiales que se pueden consultar a través de la web de la URJC (URL_53). Como se puede comprobar en la información aportada, la cantidad y capacidad de las aulas, laboratorios y otras instalaciones experimentales, así como los recursos bibliográficos, cubren perfectamente las necesidades del grado y permiten una correcta impartición de todos los tipos de actividades formativas contempladas en la Memoria de verificación del título (EVA1). Dado el elevado carácter práctico de la titulación en la evidencia EVA20 se recoge la dotación de los laboratorios que se utilizan en el Grado en CyTA, que como puede observarse es muy adecuado para la realización de las prácticas de todas las asignaturas del grado, tanto las de carácter más básico como las más específicas y propias de esta titulación. Como se muestra además de los laboratorios donde se imparten prácticas de asignaturas más básicas de varias titulaciones, el grado en CyTA cuenta con algunos laboratorios de uso específico para las prácticas de las asignaturas más propias de este título, entre los que cabe destacar:

- Laboratorio 004- Edificio de laboratorios IV. Procesado de Alimentos
- Laboratorio 201 - Edificio de laboratorios III. Laboratorio de Análisis Sensorial
- Laboratorio 007 - Edificio de laboratorios III. Laboratorio de Análisis de Alimentos

Adicionalmente, para el desarrollo de las actividades prácticas de las asignaturas de Toxicología Alimentaria, Higiene de los Alimentos I y Nutrición y Dietética los estudiantes cuentan con el Edificio de laboratorios de prácticas docentes situado en la Facultad de Ciencias de la Salud del Campus de Alcorcón en que se ubican 3 Aulas para seminarios y 9 Laboratorios de prácticas docentes (EVA24; URL_54)

Otro aspecto destacable es la variedad y calidad de los recursos electrónicos y bibliográficos que la biblioteca proporciona a estudiantes y profesores, siendo un gran valor añadido para las actividades docentes (URL_55). Al mismo tiempo facilita mucho a los estudiantes la disponibilidad de información imprescindible para un correcto seguimiento de las asignaturas del título.

Respecto a los recursos informáticos, desde el curso 2015-16 está disponible un servicio de utilización de software en remoto denominado Myapps (URL_56), mediante el cual los estudiantes y profesores pueden acceder a las aplicaciones y software docentes desde cualquier ubicación y en cualquier momento disponiendo, simplemente, de una conexión a internet y empleando su usuario. Esto es de gran utilidad, ya que facilita de forma muy notable la realización de actividades formativas y la adquisición de competencias basadas en el uso de software específicos.

Con motivo de la pandemia de COVID-19 durante los cursos 2020-21 y 2021-22, la URJC ha hecho un esfuerzo por virtualizar todas las aulas de forma que las clases han podido impartirse en modo remoto síncrono (estando los profesores y parte de los alumnos en el aula, mientras que el resto del grupo asistía a las actividades formativas a distancia, con el objetivo de no superar los aforos establecidos por las autoridades sanitarias). Así, en el curso 2020-21 se contó con las semanas de presencialidad (cuatro por cuatrimestre) que obligaron en algunos casos a impartir las clases dividiendo los grupos para no superar el aforo; y posteriormente, en el curso 2021-22 se alcanzó la virtualización total de las aulas lo que permitió a los estudiantes asistir de forma alterna cada semana, de forma que la mitad del grupo recibía la clase de presencialmente y la otra mitad seguía la clase desde fuera del aula. Esta virtualización fue fundamental para poder mantener actividades presenciales durante el curso 2020-21 y al inicio del curso 2021-22 (mientras estuvieron vigentes las restricciones de aforo). En este sentido cabe destacar que la ESCET tiene abierta la acción de mejora A11-E-C-03 (ver evidencia EV03.1_E_julio_Acciones de mejora) donde se recoge cómo se ha ido mejorando el equipamiento de las aulas convencionales y de informática.

Por otra parte, la URJC ha adecuado sus infraestructuras reduciendo las barreras arquitectónicas (rampas, ascensores, pupitres en los aularios para personas discapacitadas, etc.). En este sentido, la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad (URL_44) coordina y desarrolla acciones orientadas a la asistencia, apoyo y asesoramiento, que permitan, en la medida de lo posible, un desarrollo autónomo pleno en el ámbito de la vida universitaria, y la accesibilidad física dentro del Campus.

Todo lo anterior conlleva a un elevado grado de satisfacción de los estudiantes y los profesores del título con los recursos disponibles y que se puede consultar en la evidencia EV06_EV09_B (en las secciones SG.A: satisfacción de los estudiantes con el grado; y SCU.PDI: satisfacción del profesorado con el Campus y la Universidad). Concretamente, en el caso de los estudiantes, el grado de satisfacción con los servicios disponibles (secretaría, información y registro) y con los espacios de docencia y estudios son en general bien valorados con ítems cercanos o superiores a 4 sobre 5, siendo lo mejor valorado las aulas y las aulas informáticas (4,20 sobre 5) y destacando la alta valoración que reciben las condiciones de los laboratorios (4,25 sobre 5) y su equipamiento (4,30 sobre 5). Esta valoración ha subido respecto a cursos anteriores y puede deberse a la mejora realizada en los laboratorios y a la adquisición de nuevo equipamiento que se viene realizando en los últimos cursos como consecuencia del seguimiento especial recibido en la renovación de la acreditación de 2017 en relación con este aspecto (EVA4 y EVA9) y que se explicará con más detalle en el punto 5.4. Respecto a la valoración del profesorado la valoración en general es bastante buena (por encima de 4 sobre 5) en todos los aspectos (Satisfacción con los servicios del Campus de Móstoles, Satisfacción con las instalaciones e infraestructuras de Móstoles, Satisfacción con los recursos informáticos y tecnológicos de la URJC, Satisfacción con

Aula Virtual), y lo mismo ocurre con la satisfacción del personal de administración y servicios con la universidad que es de 4,06 sobre 5 para los recursos materiales.

5.3. En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.:

N.P.

Justificación de la valoración: El grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos es un título presencial, por lo que no aplica este criterio de evaluación.

5.4. En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, servicios de apoyo del título e instalaciones.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: Como resultado de la renovación de la acreditación del título en 2017, se recibieron dos modificaciones necesarias, una en relación con el personal de apoyo al título y otra en relación con la dotación de los equipos de los laboratorios. Estas recomendaciones hicieron necesaria la propuesta de un Plan de mejora (EVA4) que fue realizado en su mayor parte en el primer año. Debido a esto, pasado un año, en 2018, el grado pasó un seguimiento especial de estas modificaciones y justificó convenientemente el cumplimiento del Plan de mejora propuesto (EVA7) se recibió un informe favorable (EVA8). En la evidencia EVA9 se muestra recopilado el tratamiento que se le dieron a todas las modificaciones recibidas y como se puede comprobar han sido tenidas muy en cuenta en la Universidad para la mejora del grado. Así se puede detallar que:

- En relación con la modificación: Se debe realizar la contratación de nuevo personal de administración y servicios necesaria para el correcto funcionamiento de la titulación, especialmente personal de apoyo especializado en Bromatología y otras asignaturas específicas de este grado, la Universidad inició el proceso de contratación del personal de apoyo con la Resolución rectoral de 8 de junio de 2017 y concluyó con la contratación de un Técnico de laboratorio con formación específica del grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos (EV14_A) que se incorporó en el curso 2017-18, y a fecha de hoy forma parte de la CGCT-CyTA. Este técnico específico no solo prepara y realiza la organización de las prácticas de laboratorio de las asignaturas propias del grado (EV14_B) sino que en estos años ha mejorado algunas prácticas que se venían realizando en algunas asignaturas y ha puesto en marcha prácticas de laboratorio de alguna asignatura, contribuyendo a la mejora en la calidad de las practicas impartidas como complemento a la adquisición de los resultados de aprendizaje del título.

- En relación con la modificación: Se debe aumentar la dotación de pequeño equipamiento de los laboratorios y renovar el conjunto de grandes equipos, se inició una acción de renovación en el curso 2016-17 que se ha mantenido en cursos sucesivos de acuerdo con el Plan de mejora previsto (EVA4) y en función de la disponibilidad presupuestaria, para ir mejorando la dotación de los laboratorios. En curso 2019-20, ya se habían renovado la mayoría de grandes equipos del laboratorio de análisis instrumental, se había equipado el nuevo laboratorio de procesado de alimentos, y se había completado con pequeño equipamiento los laboratorios específicos de análisis de alimentos y de nuevo laboratorio de análisis sensorial con sala de catas (EVA24).

Se puede destacar el equipamiento más importante renovado o adquirido dentro de los laboratorios indicados:

- Laboratorio 004 del Edificio de Laboratorios IV. Procesado de Alimentos. Este laboratorio aún no estaba terminado de equipar durante el proceso de renovación de la acreditación de 2017 y supone una gran mejora para la realización de las prácticas de las asignaturas del grado de la rama de Tecnología que incluyen Tecnología de los Alimentos I, Operaciones de Conservación de alimentos, Tecnología y Caracterización de Productos Lácteos y Envasado y Conservación de Alimentos. El equipamiento más destacado incluye

- Pasteurizador
- Desnatadora de leche
- Congelador de placas
- Equipo didáctico para fabricación de mantequilla
- Tina para la elaboración de quesos
- Línea de panificación con dos batidora-amasadora
- Estufa de fermentación y horno
- Estufa de incubación microbiológica
- Secador de lecho fluidizado
- Incubador/refrigerador de yogures
- Analizador rápido de humedad
- Microondas y freidora.
- Cabina de seguridad microbiológica clase I

- Placa calefactora agitadora.
- Dos lámparas UV-C, Germicidas y 17 gafas de protección UV.
- Balanza granatario
- Nevera

- Laboratorio 206 del Edificio de Laboratorios II. Laboratorio de Análisis Instrumental. En este laboratorio, se han ido renovando grandes equipos de análisis instrumental que incluyen un Cromatógrafo de Líquidos (HPLC) con detector de diodos en serie (DAD) y de fluorescencia (FD), un Cromatógrafo de Gases (GC) con detector de ionización en llama (FID) y de captura de electrones (ECD), un equipo de Espectroscopía de Absorción Atómica en Llama (AAS) y un Espectrofluorímetro, rotavapor, mufla programable, caja de extracción en fase sólida con bomba de membrana.

- Laboratorio 201 del Edificio de Laboratorios III. Laboratorio de Análisis Sensorial. Este laboratorio aún no estaba terminado durante el proceso de renovación de la acreditación de 2017 y supone una gran mejora para la realización de las prácticas de las asignaturas del grado de Química de los Alimentos, Análisis y Control de Calidad de los Alimentos, Bromatología y Tecnología y Caracterización de productos Lácteos. Este laboratorio cuenta con una sala de trabajo y realización de catas grupales, una sala de cata con cabinas individuales y una sala de preparación de alimentos (cocina). La sala para trabajo en grupo cuenta con 24 mesas para dos personas cada una de ellas, así como pizarra, ordenador y proyector. La sala de catas individuales dispone de 16 cabinas de cata. Así mismo, la sala dispone de un armario vitrina para el almacenaje del material necesario para las catas. La sala de preparación de alimentos está equipada con horno pirolítico, nevera, congelador, placa vitrocerámica, campana de extracción, microondas, lavavajillas para material de catas, estufa, granatario, 2 carros de acero inoxidable para el reparto de muestras, batidora y molinillo.

- Laboratorio 007 del Edificio de Laboratorios III. Laboratorio de Análisis de los Alimentos. Se mejoró el equipamiento con un ionómetro, equipo de determinación de la grasa, equipo para medida de actividad de agua, sonda de ultrasonidos, baño termostatzado.

Por último, hay que destacar que desde la ESCET se está llevando a cabo un plan para la adquisición de equipamiento con el objetivo de actualizar y completar la dotación de las diferentes infraestructuras, especialmente de los laboratorios de la ESCET en general y de las aulas de informática. Durante el año 2022, se han puesto en marcha cuatro laboratorios nuevos en la ESCET que supondrá una mejora en la realización de las prácticas de las asignaturas que aborden aprendizajes de áreas relacionadas (EVA24):

- Laboratorio 001 del Edificio de Laboratorios II. Laboratorios de las áreas de Biología y Geología
- Laboratorio 202 del Edificio de Laboratorios III. Laboratorio del área de Ingeniería Química
- Laboratorio 206 del Edificio de Laboratorios III. Laboratorio de las áreas de Química Analítica, Química Física, Química Inorgánica y Química Orgánica

- Laboratorio 207 del Edificio de Laboratorios III. Laboratorio de las áreas de Tecnología Electrónica y Física

Fruto de estas dos grandes acciones de mejora realizadas en el grado y de la mejora de equipamiento realizada por la ESCET, hoy día se cuenta con unas instalaciones muy adecuadas para la realización de las actividades prácticas de toda la titulación, tanto en el ámbito de la Ciencia y Tecnología de los Alimentos, como en el ámbito de la Salud, donde la carga práctica es mucho menor, y en las asignaturas más básicas así como con personal específico que da apoyo al grado, lo cual ha contribuido a una mejora continua y muy importante en la calidad de la docencia impartida en el grado.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son muy adecuados y más que suficientes para cubrir las necesidades del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, para dar servicio al número de estudiantes matriculados y para facilitar la adquisición de competencias por parte de los mismos. Por otro lado, los servicios de orientación académica y profesional que proporciona la URJC tienen la suficiente diversidad, soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación de los egresados al mercado laboral. Por último, es destacable que se han cumplido muy eficazmente los compromisos adquiridos en la memoria verificada relativos tanto a la mejora del personal de apoyo específico al título como a la dotación de infraestructuras para dar servicio al grado, siendo hoy día mucho mejores que lo eran antes de realizar estas modificaciones. Por tanto, se concluye que se logra completamente el estándar requerido para este criterio.

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: Tal y como se recoge en las GD (EV01), las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en las diferentes asignaturas son variados y planteados de manera coherente con el itinerario formativo en función a los resultados de aprendizaje y que permitan verificar la adquisición de las competencias específicas establecidas.

Las asignaturas con resultados de aprendizaje para los niveles más básicos del proceso de enseñanza-aprendizaje (conocimiento y comprensión) y sus correspondientes competencias, emplean un mayor porcentaje de actividades formativas de tipo expositivo, aunque se complementan con algunas horas de actividades complementarias para la resolución de problemas de mayor complejidad y las de mayor carácter práctico tienen un cierto número de horas de laboratorio, para ir adquiriendo estas competencias de manera progresiva a lo largo del título. En segundo y tercer curso, manteniendo una adecuada proporción de actividades formativas de tipo expositivo (clase magistral y problemas) aumenta el nivel de actividades formativas tanto complementarias (resolución de casos prácticos, trabajo en grupo, aprendizaje basado en proyectos, exposiciones etc.) como de prácticas de laboratorio tal y como corresponde con el aumento gradual de los resultados de aprendizaje y competencias que se corresponden con los niveles cognitivos más avanzados (aplicación, evaluación y análisis) de estos cursos. Lo mismo ocurre en cuarto curso donde además se incluye la realización de las asignaturas de TFG y PE, en las que los estudiantes deben aplicar e interrelacionar lo aprendido en cursos anteriores y completar la adquisición de las competencias de nivel más avanzado.

En todos los casos los sistemas de evaluación son coherentes con las actividades formativas utilizadas, permitiendo adquirir las competencias del título. Para ello, es importante llevar a cabo actividades formativas y metodologías docentes innovadoras que contribuyan a aumentar el nivel de motivación de los alumnos y mejorar los resultados académicos, al encontrarse más preparados para afrontar el proceso de evaluación. Para ello, es fundamental que los alumnos vayan adquiriendo desde el inicio de su formación una visión general de su titulación, así como de la interrelación que existe entre las distintas asignaturas, para comprender los resultados de aprendizaje planteados en el título y que desarrollen aspectos fundamentales para su futuro profesional. En el Grado en CyTA que se imparte en la URJC, se vienen realizando un gran número de actividades formativas innovadoras de manera muy diferenciada con otros grados. Todas estas actividades se encuentran detalladas en la evidencia EVA20 y se resumen a continuación:

Actividades y metodologías de Innovación docente realizadas para mejorar el proceso formativo y la adquisición de competencias

1. Jornada CyTA con la Seguridad Alimentaria: Se enmarca en el Día Nacional de la Seguridad Alimentaria (DNSA) y se plantea como actividad obligatoria-evaluable dentro de la asignatura optativa de Control Analítico de Contaminantes en Alimentos de 4º curso
2. Seminario de Sensibilización por un Sistema Alimentario Sostenible: Se trata de un seminario que se celebra cada dos años (a excepción del último que tuvo que ser retrasado por la COVID-19) y se enmarca en la Estrategia del MAPA "Más alimento, menos desperdicio" y su objetivo principal es la sensibilización en materia de sostenibilidad alimentaria de la comunidad universitaria
3. Actividades de innovación docente coordinadas entre asignaturas: Se llevan a cabo actividades de innovación docente coordinadas entre asignaturas que comparten competencias y relación de contenidos y resultados de aprendizaje. Hasta ahora se han realizado entre asignaturas de segundo curso
4. Actividades de Innovación en asignaturas del grado
Ciclo de conferencias de profesionales donde se imparten clases prácticas de catas de alimentos para completar la formación en esta rama del análisis, como una actividad obligatoria-evaluable dentro de la asignatura obligatoria de Análisis y Control de Calidad de los Alimentos (ACC) de 3º curso
Misión ACC-SPE. Actividad basada en la metodología activa de la gamificación que consiste en la creación de un diario digital de misión basado en la superación de distintos retos para trabajar y profundizar el concepto de la preparación de muestra en el análisis de alimentos. La actividad se plantea como una actividad de carácter voluntario en ACC.
Presentación de póster preparados en la asignatura de Higiene de los Alimentos. Los estudiantes preparan póster sobre temas relacionados con la asignatura y los presentan en el I Congreso de Estudiantes sobre Microorganismos y Salud, durante el curso 2021-22
5. Actividades de Aprendizaje-Servicio (ApS): Desde el año 2013 se han desarrollado dentro del grado distintas actividades

Actividades ApS para la asignatura RAC:

-Jornadas Año Internacional de la Quinoa (2012-13)

-I Jornadas de alimentación saludable en educación primaria (2013-14)

-Taller teórico-práctico de alimentación saludable en la tercera edad (2014-15)

-Reducción de los desperdicios alimentarios en el hogar y restauración (2015-16)

-I Taller teórico-práctico sobre etiquetado de alimentos

-"Proyecto MUÉVETE, por una Alimentación Justa, Saludable y Sostenible". se está llevando a cabo en este curso 2022-23, en colaboración con el Ayuntamiento de Madrid

Actividades ApS para el desarrollo de TFGs grupales, siguiendo una de las acciones de mejora del grado para reducir el número de TFGs bibliográficos

-Proyecto Alimentarse no tiene Desperdicio (2019-20) a través de la red social Instagram. Las profesoras recibieron el Primer Premio a Profesores Innovadores de la URJC.

-Proyecto Alimentarse no tiene Desperdicio II edición (2020-21) en centros sociales en colaboración con el Ayuntamiento de Fuenlabrada.

-Proyecto Impulsando los objetivos de desarrollo sostenible (2021-22): en centros sociales en colaboración con el Ayuntamiento de Fuenlabrada y a distintos grupos poblacionales (niños, jóvenes, comunidad universitaria, tercera edad, personas en exclusión social) mediante talleres teórico-prácticos y seminarios online.

Los resultados de satisfacción de estudiantes y profesores para el curso 2021-22 (Tabla 7, tres últimos cursos y en la evidencia EV06_EV09_B) son altamente satisfactorios. Así, puede comprobarse en la Tabla 7 cómo los alumnos tienen muy buena opinión de la labor del profesor (4,16 a 4,21 sobre 5 en los tres cursos académicos). Esta valoración puede completarse con otros aspectos recogidos en la evidencia EV06_EV09_B (sección VD.G y VD.GA). Se observa una valoración muy alta en todos los aspectos valorados incluyendo los aspectos docentes como: Se explica la guía docente (4,29 sobre 5), Se informa sobre los criterios de evaluación (4,28 sobre 5), Se respetan los horarios (4,34 sobre 5), Disponibilidad para atender al alumno (4,26 sobre 5), Se aclaran las dudas (4,17 sobre 5), Se explica con claridad (4,10 sobre 5), Las actividades docentes se ajustan a lo establecido en la guía (4,23 sobre 5), Se facilita el seguimiento y el aprendizaje (4,13 sobre 5), La evaluación se ajusta a las especificaciones de la guía docente (4,27 sobre 5), Se está satisfecho con la labor del profesor (4,15 sobre 5). La valoración docente media en los cuatro cursos fue también alta, de 3,99 en primer curso, 4,49 en segundo, 4,14 en tercero y 4,34 en cuarto curso y con un valor medio de 4,21. Además el porcentaje de profesores de la Titulación con valoración $\geq 3,5$ es del 90,4%.

Respecto al TFG, su objetivo y desarrollo son adecuados para las características del título, cumpliendo las directrices descritas en la Memoria de verificación y la normativa establecida por la Universidad. En este sentido, la URJC aprobó en 2021 el nuevo Reglamento Marco del TFG, (EV04.2.3_A) que permite a los centros organizar diversos aspectos, como se recoge en la evidencia EV04.2.3_B. Como resultado, se creó la Comisión de TFG de la ESCET y las correspondientes Subcomisiones para todos los grados, tal y como se muestra en la evidencia que recoge la actividad realizada por esta Subcomisión en el curso 2021-22 EV04.2.3_C. que se encarga, entre otras funciones, de redactar la normativa para el desarrollo y evaluación de TFG (EV04.2.3_D) donde se publica la rúbrica de evaluación aplicada por el tribunal evaluador EV04.2.3_E. Como se recoge en la evidencia EV04.2.3_A, EV04.2.3_B y EV04.2.3_D, el TFG consiste en la realización de un trabajo llevado a cabo por el alumno, bajo la supervisión de un tutor, y cuya temática está siempre encuadrada dentro del ámbito de objetivos descritos en la Memoria, permitiendo adquirir las competencias establecidas para esta asignatura. Para la evaluación del TFG el alumno debe elaborar y presentar una memoria acorde a la normativa y realizar una presentación oral de los principales aspectos de este ante un tribunal evaluador, que califica al estudiante de acuerdo con la rúbrica mencionada. Por último, hay que indicar que las fechas de las convocatorias de entrega y defensa de TFG son públicas antes de comenzar cada curso académico en la página web de la ESCET (URL_57 y evidencia EV04.2.1_C) y en el Aula Virtual de la asignatura de TFG. En el curso 2021-22 se presentaron un total de 37 TFGs de plan nuevo (código 2338) y 5 TFGs de plan antiguo (código 2031) como se muestra en las evidencias EV04.2.1_A y EV04.2.1_B, estando representadas prácticamente todas las áreas de conocimiento del grado (EV04.2.1_C). La composición de los tribunales de evaluación para el curso 2021-22 se muestra en la evidencia EV04.2.2_A y las actas de calificación se incluyen en la evidencia EV04.2.2_B. De los TFG presentados el 54,8% son bibliográficos y el 45,2% experimentales, de campo, diseño y grupal con metodología ApS. Las calificaciones se corresponden con 66,7% de notables y 26,2% de sobresalientes (3 propuestos a matrícula de honor) EV04.2.1_C

6.2. La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: Los datos relativos con el Perfil de ingreso del título se recogen en la Memoria Anual del grado elaborada por la CGCT-CyTA (EV03.1_H, sección 3). Como se puede observar de las 60 plazas ofertadas se mantiene una demanda similar a la del año anterior (345), con una admisión del 100% y una nota de corte de 9,65 (PAU), en ascenso en los últimos cursos. El número de plazas ofertadas desde el curso 2010-11 al 2020-21 se ha ido reduciendo, pasando de 72 plazas en

el curso 18-19 a 60 plazas en los tres últimos cursos a propuesta del Vicerrectorado de Ordenación Académica y ratificada por la Dirección de la ESCET, siendo una medida tomada dentro de un plan de reestructuración de la universidad, aprobada en Consejo de Gobierno en el año 2019 (ver apartado 1.3 del autoinforme). La matriculación final del curso pasado fue de 47 alumnos de nuevo ingreso, con un 20% de estudiantes que anularon matrícula y una tasa de cobertura global del 80% (similar al curso anterior). La proporción de hombres y mujeres que acceden se mantienen en aprox. un 40 % hombres y 60 % mujeres como en los últimos cursos académicos y un 13,79% de estudiantes de fuera de la CAM al igual que el curso anterior. Se puede mencionar que el curso 21-22 solo 4 estudiantes eligieron la titulación en primera opción, siendo un valor inferior a cursos anteriores y que representa un 8,3% sobre el total de matriculados (sin tener en cuenta traslados). A la vista de este resultado se muestran resultados adicionales (EVA25) relativos a la elección de los estudiantes matriculados en el título el curso pasado y el actual, así como los resultados comparados con los matriculados en esta titulación y similares en universidades de la Comunidad de Madrid y ciertamente se observa, por un lado, que en este curso 22-23 el porcentaje de estudiantes en primera opción es bastante más alto (28%) y comparando ambos años con otras universidades el porcentaje es muy superior en este curso y similar o superior el curso pasado.

En relación con el porcentaje de alumnos que anularon matrícula y con el hecho de que no se cubrieran las plazas habiendo una solicitud de 345 plazas, cabe indicar que en el curso 22-23 la URJC ha publicado una normativa de listas de espera que tiene como finalidad establecer la elaboración, publicación y gestión de las listas de espera del cupo general para cubrir, mediante adjudicaciones, las plazas que, finalizado los procesos de reparto de admisión ordinario y extraordinario, y su correspondiente plazo de matrícula, hayan quedado disponibles, por caída de matrícula (URL_58). Con esta medida se espera cubrir correctamente las plazas ofertadas en casa curso académico.

La duración media de los estudios está en 4,74 años (calculada para los estudiantes que inician en un determinado año o cohorte de entrada). Aunque este dato irá subiendo a medida que se gradúen los que faltan de esta cohorte de entrada, comparando con los datos iniciales, más cercanos a 6 años parece que el dato vaya disminuyendo y situándose más próximo a 5, lo cual es un dato positivo. La tasa de abandono es bastante baja respecto a cursos anteriores (14,63%), estando muy por debajo del 30% de referencia. Este dato puede cambiar en los siguientes años, pero aun así los datos son buenos, ya que si nos fijamos en los del curso 2016-17 (que son definitivos) la tasa sigue estando por debajo de 30%. En relación a este aspecto cabe mencionar la recomendación recibida en la renovación de la acreditación que pasó el título en el año 2017, donde se indicaba "reflexionar sobre el alto nivel de abandono y los resultados de primer curso relacionándolo con la información que aparece sobre los contenidos del grado y las expectativas profesionales que se ofrecen con el fin de paliar este problema". En este sentido, se emprendieron diversas acciones de mejora (EVA9) entre las que se encuentran modificar la memoria para dividir las asignaturas anuales de primer curso (Química, Física, Biología y Matemáticas) y favorecer la superación de estas asignaturas, modificar la memoria para incluir un perfil de ingreso recomendado para el estudiante y organizar mesas redondas de egresados para reducir el nivel de abandono en primer curso, mejorando el conocimiento de las expectativas profesionales que ofrece la titulación. Las dos primeras acciones se llevaron a cabo en el curso 2018-19 con la implantación del nuevo plan de estudios (tras recibir la aprobación a dichos cambios en la Memoria verificada, EVA1) y se encuentra bajo seguimiento el efecto conseguido en la mejora de las tasas de superación mediante la acción de mejora CyTA-5 (EV03.1_H, sección 20) y la tercera acción se lleva a cabo dentro de la acción de mejora CyTA-1 y se realizan charlas de profesores del grado y estudiantes mentores a los estudiantes de primer curso para mostrar la utilidad de estas asignaturas y su necesidad en la adquisición de los resultados de aprendizaje en las asignaturas de cursos superiores, con las que se relacionan. Además, se realizan mesas de egresados en las Jornadas de estudiantes del grado donde los egresados les muestran su experiencia y trayectoria laboral desde su egreso dándoles a conocer las salidas profesionales del grado. Además, en estas jornadas la coordinadora del grado imparte una sesión formativa sobre el grado en todos sus aspectos y las salidas profesionales. En el curso académico 2021-22 también se puso en marcha una nueva acción de mejora (A 21-I-C-28. Encuestas para nuevos estudiantes), para tratar de reducir el abandono de todos los grados de la ESCET recogiendo mediante encuestas las causas que originan este abandono. No obstante, los resultados recogidos para el abandono en el grado en el curso 2021-22 son del 14,63%, una tasa razonable, que muestra la efectividad de las acciones realizadas. Analizando los datos recogidos a través del PGRI del curso 2021-22 (EV06_EV09_B Encuesta AB) se puede observar que de los estudiantes que abandonan el 50 % lo hace porque cambia a otra universidad, el 37,5% abandona los estudios y el 12,5% restante se cambia a otra titulación de la URJC. Los motivos indicados por los estudiantes para este abandono han sido que no les gustaba la titulación, problemas económicos o no les compensaban el tiempo y esfuerzo empleados en igualdad de porcentaje (33,3% cada uno). La opinión que tienen los estudiantes sobre la URJC a pesar del abandono es buena, 3,88 sobre 5 y el 62,5% no se hubiera quedado, aunque la universidad hubiera puesto medidas como mayor apoyo académico, mayor flexibilidad de horarios, o más becas y ayudas. La mayoría del abandono se produce en el primer año, dado que los datos no van variando mucho a lo largo de los cursos desde su entrada. Son porcentajes similares a otros grados de la ESCET.

En relación con la tasa de eficiencia obtenida para el curso 2021-22 (EV03.1_H, sección 3) se mantiene en un valor muy alto (85,93%), similar a cursos anteriores y bastante por encima del valor de referencia del 70%. Respecto a la tasa de rendimiento el porcentaje es también bueno, del 67,34 % y similar al curso anterior (Tabla3B). La tasa de presentación sigue siendo alta 91,99% siguiendo la tendencia del resto de cursos. La tasa de graduación este año se sitúa en un el 32,26%, un valor cercano a la tasa de

referencia del 35%. La tasa de graduación ha bajado respecto al curso pasado, pero se mantiene similar a cursos anteriores, aunque irá subiendo en los próximos cursos, ya que algunos estudiantes retrasan la defensa del TFG bajando esta tasa. Analizando los datos para cada cohorte de la tabla de la sección 3 (EV03.1_H), se puede observar cómo la tasa de graduación presenta un valor medio de 35% correspondiendo con el valor establecido en la Memoria verificada (EVA1). Por otro lado, cabe destacar que en las encuestas realizadas a los estudiantes de TFG (EV06_EV09-A, sección S.TFG) el 59,5 % de los alumnos defienden en el curso académico en que se matricula, lo cual es un buen dato y el resto no lo hace sobre todo por motivos laborales (33%), o por no haber superado todos los créditos (33%), o por no poder prepararlo junto con el resto de asignaturas (26,7%). Además, el 60 % de los que retrasan la defensa por motivos laborales es por realizar un trabajo relacionado con el grado. Actualmente el Vicerrectorado de Ordenación Académica y los centros de la URJC están trabajando en una modificación del reglamento para cambiar el tipo de matrícula del TFG, de forma que deje de ser abierta, motivo que también contribuye a que los estudiantes retrasen la defensa.

En cuanto a los resultados obtenidos de parte de los estudiantes para cada una de las asignaturas del grado (encuesta VD.G.A, EV06_EV09_B) indicar que, en primer curso, la mayoría de asignaturas presenta una valoración docente cercana Química II, Informática y Biología II con valores ≥ 4 . La valoración más baja se obtiene en las asignaturas de Física I (3,35 sobre 5) y II (3,31 sobre 5) coincidiendo con las tasas de superación más bajas, aunque la valoración y las tasas son mejores que las del curso 2020-21, debido a que las clases fueron online y en estas asignaturas fueron más complicadas de explicar y difíciles de seguir por el alumnado y profesor, como se recogió en las reuniones de seguimiento que se realizaron con delegados y profesores. En segundo curso todas las valoraciones fueron muy altas (próximas a 4,5 y superiores) destacando la valoración de técnicas de análisis de alimentos con un 4,80 sobre 5 y Química de los alimentos 4,76 sobre 5. En tercer curso las valoraciones fueron buenas con valores cercanos y superiores a 4 sobre 5 excepto Toxicología que obtuvo una valoración de 3,51 sobre 5, destacando Nutrición, Economía e Higiene I con valoraciones cercanas a 4,5 sobre 5. En cuarto curso fueron todas superiores a 4,34 sobre 5 excepto Calidad, normalización y gestión medioambiental que obtuvo una valoración de 3,48 sobre 5.

6.3. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: La URJC recoge gran cantidad de datos sobre la satisfacción de los diferentes colectivos involucrados en el título como se recoge en la evidencia EV06_EV09_B y URL_31.

□ Nuevos alumnos. El perfil socioeconómico indica que la edad media de entrada son 18 años, con un 55,6% mujeres, aunque esta diferencia debe estar relacionada con el perfil de encuestados, porque en la memoria anual del grado (memoria revisada) se muestran datos globales similares a los últimos años, dos tercios mujeres y un tercio hombres. La satisfacción con el proceso de matriculación en general es buena. La valoración de la URJC es de 3,89 sobre 5 y a las Jornadas de acogida asistieron un 79,5% de los alumnos que valoraron su utilidad con un 4 sobre 5. El grado de conocimiento de las salidas profesionales es de 3,26 sobre 5, algo bajo. Para mejorar este punto se realizan diferentes actividades como jornadas, conferencias, talleres etc. Un 58,1% pretende trabajar en el sector público frente a un 23,3% por cuenta ajena y un 18,6 % como emprendedor.

□ Satisfacción del estudiante con las PE. Los estudiantes se muestran satisfechos con la duración de las PE en un 86,5% y el grado de afinidad con los estudios se valora con 3,92 sobre 5. Un 81,1% piensa que las PE han mejorado sus expectativas de encontrar trabajo. La valoración con las competencias adquiridas también es muy buena con 4,41 sobre 5, y 4,19 sobre 5 en la satisfacción con la preparación para su inserción laboral (4,30 de valoración global). La satisfacción con la gestión y responsables es de 4,23 sobre 5 y la valoración global es de 4,43, muy buena valoración en todos los aspectos y se repite en los últimos cursos.

□ Satisfacción de los estudiantes con el TFG. El grado de satisfacción con la asignatura de TFG en relación con los procesos administrativos es bastante buena (todos los ítems por encima de 3,92), así como la valoración de contenidos y conocimientos (ítems por encima de 4,13). La valoración sobre la tutorización académica es muy alta (superior a 4,28 sobre 5 en todos los casos) siendo la satisfacción global de 4,15 sobre 5.

□ Satisfacción con el programa de movilidad. Alumnos entrantes. En relación con la información previa facilitada por la URJC la satisfacción es buena para los trámites previos, para cumplimentar el Learning Agreement, y la información disponible en la web con una valoración de 3,67 sobre 5. La satisfacción con la calidad académica en cuanto al personal docente, los estudios ofertados o el seguimiento del curso es del 3,33, 3,33 y 3,67, respectivamente, mientras que la satisfacción con el material aportado es de 4 sobre 5. La satisfacción con la información, acogida e integración en la URJC muestra peor valoración, como el apoyo de la institución o el Gestor o la integración con los estudiantes, con valoraciones entre 2 y 2,5, mientras que otros ítems como los recursos informáticos o de biblioteca son muy bien valorados con 4,0 y 4,33, respectivamente. La satisfacción global con la estancia en la URJC es de 3 sobre 5.

□ Satisfacción con el programa de movilidad. Alumnos salientes. La satisfacción con el Coordinador académico de la URJC es muy alta, entre 4,63 y 5 para todos los ítems valorados que incluyen la ayuda para rellenar el Learning Agreement, asesoramiento, disponibilidad etc, con una satisfacción global de 5 sobre 5. La satisfacción con la Oficina de Relaciones Internacionales de la

URJC también es buena. La satisfacción con la calidad académica de la institución de destino es buena con valoraciones por encima de 4 para el profesorado, el seguimiento y el material aportado. Sin embargo, la satisfacción con la información, acogida e integración en la institución de destino es más baja (3,25 sobre 5), los recursos informáticos o la biblioteca (3,63 sobre 5). La valoración del apoyo académico y de los estudiantes es más alta con valores cercanos a 4 sobre 5 y la valoración global con la institución de destino es alta de 4,5 sobre 5.

□ Satisfacción de los egresados con el grado. Plan nuevo. La valoración es de 3,59 sobre 5 para el grado de satisfacción con la organización del Plan de estudios y de 4,17 sobre 5 con los conocimientos adquiridos y competencias desarrolladas. Se obtiene una valoración global de la formación recibida de 3,33 sobre 5, algo inferior al curso pasado (4,04 sobre 5). La utilidad del título para acceder al mercado laboral tiene una valoración de 4,07 sobre 5, y para mejorar las condiciones laborales de 3,69 sobre 5. Los egresados se muestran satisfechos con la formación recibida, conocimientos y competencias.

□ Satisfacción del profesorado con el grado. Los profesores valoran bastante bien la organización de la enseñanza (4,24 sobre 5 en general) destacando la satisfacción con la coordinación docente con un 4,46 sobre 5 y la satisfacción con las horas de clase impartidas (4,24 sobre 5) y la carga de trabajo del estudiante (4,22 sobre 5). La valoración del grado de implicación de los estudiantes es inferior en todos los aspectos y bastante bajo en cuanto a la solicitud y asistencia a las tutorías (2,83 sobre 5). El grado de satisfacción con el interés y participación de los estudiantes en las asignaturas de la titulación se valora en general con 3,46 sobre 5. La satisfacción con otros aspectos relacionados con el proceso formativo es superior a 4,10 en todos los ítems. El grado de satisfacción global con la Titulación es de 4 sobre 5.

□ Satisfacción del profesorado con el campus y la universidad. La valoración en general es bastante buena (por encima de 4 sobre 5) en todos los aspectos (Satisfacción con los servicios del Campus de Móstoles, Satisfacción con las instalaciones e infraestructuras de Móstoles, Satisfacción con los recursos informáticos y tecnológicos de la URJC, Satisfacción con Aula Virtual) salvo en la satisfacción con los procedimientos de sugerencias y reclamaciones con una valoración de 3,68 sobre 5.

□ Satisfacción de los tutores con el TFG. En cuanto a la satisfacción con la información y los procesos administrativos la valoración es bastante buena (satisfacción con la información disponible sobre el TFG en la página web de la URJC 3,95, satisfacción con los plazos y requisitos para la presentación del TFG 4,21, satisfacción con los trámites y documentación que hay que presentar 3,96 y satisfacción con los sistemas y criterios de evaluación 4,09 sobre 5). La valoración de conocimientos y contenidos del TFG es muy buena en relación con el tema elegido y su relación con el grado (4,54). La valoración de la utilidad para el desarrollo de competencias en su vida profesional es bastante buena de 3,92 sobre 5.

□ Satisfacción de los tutores con la calidad del TFG. EL porcentaje de estudiantes que defienden el TFG en las fechas inicialmente propuestas es del 50,0% (estas no tienen por qué coincidir con las fechas en que les correspondería defender según su año de entrada). El porcentaje de estudiantes que posponen la defensa del TFG por no haber superado todos los créditos de la titulación y tener asignaturas pendientes es de un 26,9% y el resto es por otros motivos. La satisfacción con la información y los procesos administrativos es muy buena (mayor de 4,64 sobre 5 en todos los ítems) al igual que la valoración de conocimientos y contenidos de los estudiantes (mayor de 4,54 sobre 5 en todos los ítems). En cuanto a la dedicación a la supervisión el porcentaje de tutores que dedica entre 10 y 20 horas a la atención directa al estudiante es del 60,7%.

□ Satisfacción del tutor externo de PE. La valoración sobre la adecuación de la duración muestra que el 100% la ve adecuada y el grado de afinidad es de 5 sobre 5. Sobre las competencias adquiridas el tutor externo lo valora más alto que el alumno, 5 sobre 5, y el grado de satisfacción con la gestión y los responsables implicados también es muy buena, con satisfacción global de 4,27 sobre 5 (similar a estudiantes). La valoración global para las PE es de 4,75 sobre 5, pero destacar que hay pocos encuestados.

□ Satisfacción empleadores en PE. La valoración sobre la capacidad de los estudiantes en relación a los conocimientos adquiridos y competencias desarrolladas a lo largo de sus estudios es muy buena en todos los casos, cercana a 5. La valoración sobre la preparación de los estudiantes para desarrollar un trabajo es muy buena de 5 en la propia empresa y de 4,75 sobre 5 en otras empresas del sector. La satisfacción con los conocimientos adquiridos por los estudiantes y las competencias desarrolladas también es muy buena, 5 sobre 5. Datos que ponen en valor la formación recibida por nuestros estudiantes en competencias tanto específicas como generales durante el grado.

□ Satisfacción del personal de administración y servicios con la universidad. La satisfacción con las condiciones de trabajo es de 3,88 sobre 5 y 4,06 para recursos materiales. La valoración con los recursos informáticos y tecnológicos está por encima de 4 sobre 5 y la valoración de los servicios y procedimientos es inferior. Para el grado de satisfacción con los aspectos organizativos de la docencia la valoración es de 3,65 sobre 5 y 4,02 sobre 5 para el grado de satisfacción con los procedimientos de sugerencias y reclamaciones. La satisfacción con otros colectivos es próxima a 4 sobre 5 (profesores, estudiantes y unidades de servicios). La satisfacción global es de 3,91 sobre 5.

Estos excelentes resultados pueden completarse con la tendencia mostrada en la Tabla 7 donde se observa que la satisfacción global de los estudiantes con el título se mantiene en un valor medio de 3,76 sobre 5 para los tres cursos, una satisfacción de los estudiantes con el profesorado con un valor medio de 4,19 sobre 5, una satisfacción media con los recursos de 4,06 sobre 5 y una satisfacción media con las PE de 4,35 sobre 5. La satisfacción del profesorado también es muy buena con un valor medio de 4,11 sobre 5 y una satisfacción de los egresados con el título con un valor medio de 3,77.

6.4. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-

económico y profesional del título.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: Junto con el grado de satisfacción de los egresados, la URJC realiza un estudio sobre la inserción laboral el primer año posterior al egreso (EV06_EV09_B, sección IL.G) y un seguimiento para evaluar la trayectoria profesional durante el segundo, tercer y cuarto año posterior al egreso (EV06_EV09_B secciones TP.G, TP.G.T. y TP.G.C).

Los resultados muestran muy buenos indicadores de inserción laboral, verificando que el perfil de egreso definido en el grado mantiene su relevancia socio-económica y está actualizado de acuerdo con los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional y que los egresados han recibido una adecuada formación que les permite desempeñar correctamente sus funciones profesionales.

En el grado en CyTA, se comentarán los resultados recogidos en las encuestas que se refieren a la inserción laboral y trayectoria profesional para estudiantes de plan nuevo (2338) y de plan antiguo (2031) (EV06_EV09_B) en función de lo que sea más representativo en cada caso.

Inserción laboral del grado: Plan nuevo. En el primer año del egreso, el 96,6% de alumnos ha trabajado alguna vez desde la graduación y el porcentaje de titulados activos que han trabajado alguna vez también es muy alto 96,3%. La tasa de actividad es del 93,1%, la tasa de empleo del 89,7% y la tasa de paro 3,7%, con una tasa de asalarización del 100%. Estos valores muestran una tendencia muy buena en la inserción laboral de nuestros estudiantes, lo que coincide con la alta valoración que reciben por los empleadores cuando realizan PE. Además, es una tendencia bastante general en la URJC, como muestran los últimos informes publicados en relación a este ítem. Además, el tiempo medio para conseguir empleo tras la graduación es de 3,68 meses y el salario neto mensual del primer empleo es de 1.103,56 euros. La relación entre los estudios y el trabajo realizado muestra un 67,9% de titulados que trabajan en el mismo campo y desempeñan labores acordes a su formación, un valor algo inferior al curso pasado, pero también bastante elevado. El grado de satisfacción global con el primer empleo es de 3,29 sobre 5.

Para los egresados de plan antiguo los resultados son aún mejores, el 100% de alumnos ha trabajado alguna vez desde la graduación y el porcentaje de titulados activos es del 100%. La tasa de actividad y la tasa de empleo son del 100% y la tasa de paro del 0%, con una tasa de asalarización después de un año del egreso del 100%. El tiempo medio para conseguir empleo tras la graduación es de 2,75 meses y el sueldo medio neto algo mayor (1.237,50 euros). La relación entre los estudios cursados y el trabajo realizado muestra un 75% de titulados que trabajan en el mismo campo y un 50% que desempeñan labores acordes a su formación. El grado de satisfacción global con el primer empleo es de 3,5 sobre 5.

Trayectoria profesional grado. Segundo año posterior al egreso. Plan nuevo. Los resultados obtenidos muestran un porcentaje de titulados que han trabajado alguna vez desde la graduación, dos años después del egreso del 87,5%, un porcentaje de titulados activos que han trabajado alguna vez desde la graduación, del 91,3% y una tasa de actividad del 95,8%, tasa de empleo del 70,8% y tasa de paro de 26,1%. Los resultados son muy buenos en cuanto a la trayectoria laboral y el tiempo medio de desempleo de los titulados activos durante el segundo año tras la graduación es solo de 2,83 meses. El salario medio ha subido respecto al primer año y el 82,4% de egresados trabaja en un puesto acorde a sus estudios. EL grado de satisfacción sube con respecto al primer año obteniendo una satisfacción global de 3,76 sobre 5, siendo lo peor valorado las expectativas de promoción 2,81 sobre 5. Para Plan antiguo en el segundo año tras la graduación todos los valores son mejores. El porcentaje de titulados que han trabajado alguna vez desde la graduación, dos años después del egreso del 100%, el porcentaje de titulados activos es del 100% y las tasas de actividad, empleo y asalarización son del 100%. La satisfacción global con el empleo es de 3,60 sobre 5, estando conformes con la estabilidad y menos contentos con el salario (1.202,70 euros).

En relación con el tercer y cuarto año posterior al egreso. **Plan antiguo.** En el tercer año el porcentaje de titulados activos que han trabajado alguna vez desde la graduación, tres años después del egreso es del 100,0% y las tasas de actividad y empleo se sitúan en el 80% con una tasa de asalarización del 100% y un sueldo medio de 1.404,55 euros. El 97% lo hace en un campo relacionado con su formación y con un nivel adecuado a su formación y la satisfacción global con el empleo es de 3,67 sobre 5.

En el cuarto año tras el egreso los resultados son similares al tercer año subiendo el salario medio a 1.528,57 euros y bajando el porcentaje de estudiantes que lo hace en su ámbito de estudios a un 56,3%. La satisfacción global mejora a 4 sobre 5 mejorando en todos sus ítems (estabilidad, salario, promoción etc.).

Es importante comentar que a nivel de Universidad se desarrollan diversas actividades encaminadas a acercar las empresas a los estudiantes y favorecer la inserción laboral, estableciendo convenios de cooperación educativa, organizando presentaciones de empresas y orientando a los alumnos. Por otro lado, la URJC puso en marcha en el curso 2013-14 la Oficina de Egresados con una Bolsa de Empleo y un Programa de Inserción Laboral (URL_51). En el curso académico 2021-22 se realizó el I Foro de Empleo de la ESCET, que fue un espacio de encuentro entre empresas, instituciones y estudiantes de todos los grados de la ESCET, para darles a conocer sus salidas, profesionales y las herramientas para una búsqueda de empleo eficiente (URL_52). Además, la Universidad es socia de la Plataforma Tecnológica Food for Life-Spain (PTF4LS) cuyo objetivo es el fomento de la transmisión de los avances de investigación, científicos y tecnológicos a través de la colaboración público-privada de los principales agentes sectoriales agroalimentarios en relación con la I+D+i y la detección de nuevas demandas en el ámbito de los Retos de la Sociedad, asegurando la competitividad y el crecimiento del sector agroalimentario español (URL_59). Dentro de esta plataforma la CG y

otros profesores del grado participan activamente en diferentes grupos de trabajo como GT Alimentación y Salud, GT Calidad, producción, packaging y sostenibilidad (CPPS), GT Seguridad Alimentaria entre otros.

A través de la Tutora académica de PE que dispone la de lista de egresados, y a través de la plataforma ESCO, se da publicidad a todas las ofertas de trabajo que se reciben. También se organizan visitas técnicas a empresas del sector para que los estudiantes se acerquen al mundo laboral y conozcan el funcionamiento real de las empresas. Se hacen visitas con los estudiantes al Salón Gourmet de Madrid, Feria Empack Madrid, etc. y se les facilitan entradas a otros eventos como Meat Attraction, etc.(EVA20). Una de las acciones continuadas del Grado, tiene que ver con mejorar la percepción que tienen los estudiantes sobre la utilidad del título para acceder al mercado de trabajo y las diferentes salidas profesionales. Al inicio del curso se organizan las Jornadas de Estudiantes del Grado en CyTA en la URJC en las que participan ponentes de distintos ámbitos de la Ciencia y Tecnología de los Alimentos y que cuentan con mesas redondas de egresados que se encuentran trabajando. Estas jornadas son seguidas de manera voluntaria, todos los años, por 80-90 estudiantes de todos los cursos del Grado. Del mismo modo, en los últimos cursos se han organizado también desde la coordinación del grado un Ciclo de Conferencias de Egresados, en las que egresados de este grado muestran su experiencia y trayectoria laboral desde su egreso dándoles a conocer las salidas profesionales del grado y como abordar esa búsqueda de empleo (Ver detalle EVA20). Además, todos los años estudiantes del grado se interesan por el trabajo de investigación de los departamentos y consiguen becas de colaboración o realizan estancias RAC y realizan un primer contacto con su posible futuro profesional en el ámbito de la docencia e investigación.

Además, la URJC a través de la Subdirección de Calidad y la coordinación del grado forma parte de la Conferencia de Decanos/Directores de Centros que imparten Ciencia y Tecnología de los Alimentos (CCyTA), que a su vez es miembro de la European Federation of Food Science and Technology (EFFoST) y de Integrating Food Science and Engineering Knowledge Into the Food Chain ISEKI-Food Association. En el marco de la Conferencia de Decanos se organiza el Congreso CyTA Junior en el que participan estudiantes del Grado de todas las universidades españolas. En el curso 2021-22 se celebró su tercera edición en la Universidad de Zaragoza y asistieron un grupo 20 estudiantes (con apoyo económico de la Dirección de la ESCET) y se presentaron un total de 7 comunicaciones tipo póster y 1 comunicación oral en diferentes temáticas de la Ciencia y Tecnología de los Alimentos que incluyeron trabajos de investigación y bibliográficos sobre temas de actualidad relacionados con seguridad, calidad alimentaria y salud y trabajos de actividades coordinadas entre asignaturas y metodología ApS realizados en el grado para mejorar la calidad en la docencia ofreciendo un servicio a la sociedad(URL_60).

Finalmente, Indicar que algunos indicadores sobre inserción laboral y trayectoria profesional pueden fluctuar entre las diferentes cohortes, pero la evolución temporal de los datos (URL_31) son las destacadas para los indicadores analizados en los tres últimos cursos académicos: rápido acceso al mercado laboral, bajas (o incluso nulas) tasas de paro, bajos periodos de desempleo, buen grado de satisfacción con el puesto de trabajo desempeñado y adecuación de este puesto al nivel formativo y al campo de estudio. Asimismo, todos los indicadores evaluados mejoran con la experiencia laboral de los egresados

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: Las evidencias presentadas confirman que las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados permiten una correcta adquisición de los resultados de aprendizaje y de las competencias previstos en la memoria de verificación. Especialmente destacable el elevado número de actividades de innovación docentes llevadas a cabo dentro del título que contribuyen a mejorar la visión global que los estudiantes tienen de su titulación, así como la interrelación que existe entre las distintas asignaturas para favorecer de una manera eficaz la obtención de los resultados de aprendizaje planteados en el título y a mejorar el desarrollo de competencias fundamentales para su futuro profesional.

Asimismo, todos los colectivos implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje (alumnos, profesores, tutores de TFG, etc.) valoran muy positivamente las habilidades y competencias adquiridas y las consideran adecuadas con el nivel de la titulación. Por otro lado, la evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada y coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada. En cuanto a la satisfacción de los diferentes grupos de interés con el título es muy positiva en prácticamente todos los aspectos evaluados en el Plan General de Recogida de Información de la Universidad. Por último, los datos de empleabilidad muestran que el perfil de egreso definido en el plan de estudios mantiene su relevancia, permitiendo a los egresados un fácil acceso al mercado laboral y unas buenas perspectivas profesionales en el ámbito de la Ciencia y la Tecnología de los Alimentos. Por todo ello, se considera que este criterio de valoración se alcanza de forma excelente.